

INFORME PRIMER SEMESTRE 2024

Contradatos para desentrañar la violencia

Una mirada interseccional a los feminicidios en
América Latina y el Caribe



mundosur

INFORME PRIMER SEMESTRE 2024

Contradatos para desentrañar la violencia

**Una mirada interseccional a los feminicidios en
América Latina y el Caribe**

CITA SUGERIDA

MundoSur (2024). Contradatos para desentrañar la violencia: una mirada interseccional a los feminicidios en América Latina y el Caribe. MundoSur.

Coordinación: Eugenia D'Angelo (Argentina), Paula Spagnoletti (Argentina)

Redacción: Lizbeth Escudero Garrido (México) y Agostina Sánchez Stábile (Argentina)

Análisis de datos y visualización: Carolina Trogiero (Argentina), Danae Franco (Colombia-Argentina) y Bricia Trejo

Diagramación y maquetación: Jerem Aspen (Argentina)

Este informe ha sido posible gracias al trabajo comprometido de sistematización, reflexión conjunta y activismo de las siguientes organizaciones:

MuMaLá (Argentina), Comunidad de Derechos (Bolivia), Laboratório de Estudos de Feminicidios - LESFEM (Brasil), Red Feminista Antimiliarista (Colombia), Corporación Miles (Chile), Yo Sí Te Creo en Cuba (Cuba), Observatorio Violencia de Género de Alas Tensas - OGAT (Cuba), Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo - ALDEA (Ecuador), Grupo de Apoyo Mutuo - GAM (Guatemala), CATRACHAS (Honduras), Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio - OCNF (México), Observatorio Voces contra la Violencia (Nicaragua), Observatorio de Femicidios (Panamá), Centro de Documentación y Estudios - CDE (Paraguay), Movimiento Manuela Ramos (Perú), Observatorio de Equidad de Género (Puerto Rico), Monitor de Femicidios ÚTOPIX (Venezuela) y Femicidio Uruguay (Uruguay)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

¿Quién en un mundo donde no existía la palabra feminicidio, las palabras terrorismo de pareja, podía decir lo que ahora digo sin la menor duda: la única diferencia entre mi hermana y yo es que yo nunca me tope con un asesino?

RIVERA GARZA

El invencible verano de Liliana (2019)

Índice

Prólogo	5
Introducción	6
¿A quiénes se encuentra dirigido?	7
Metodología	8
Metodología de revisión de datos oficiales.....	8
Metodología para la producción de Contradatos	9
Fuentes de datos utilizadas	13
Análisis de datos: Primer semestre 2024	15
a. Femicidios ocurridos durante el primer semestre de 2024.....	15
i. Cantidad de femicidios por país	15
ii. Cantidad de femicidios por mes	16
iii. Tasa de femicidios por país	18
Box #1: Femicidios vinculados/vicarios.....	19
Box #2: Mujeres trans/travestis (transfemicidios/travesticidios) ..	21
iv. Análisis comparativo (primer semestre 2023 y 2024)	23
b. Caracterización de los femicidios	27
Sobre el crimen	27
i. Modalidad del crimen	27
ii. Indicios de violencia sexual	31
iii. Relación víctima/ victimario	34
Box #3: Femicidio por crimen organizado/narcotráfico	37
Sobre el agresor	39
i. Denuncias previas al victimario	41
ii. Edad del agresor	44
Sobre las características de la víctima	46
i. Edad de las víctimas	46
ii. Hijxs a cargo	48
Box #4: Mujeres con discapacidad.....	52
Box #5: Mujeres migrantes.....	53
Box #6: Mujeres según origen étnico	55
Consideraciones sobre los datos estatales de femi(ni)cidios durante 1º semestre de 2024	57
Análisis de datos del primer semestre del 2024 publicados por sitios oficiales y organizaciones de la sociedad civil	57
Impacto de los discursos “anti-ideología de género” en la elaboración de datos oficiales	59
Conclusiones y recomendaciones para los Estados latinoamericanos y caribeños	60
Bibliografía	63

Prólogo

La violencia de género y, en su manifestación más brutal, el femi(ni)cidio, representan una de las crisis más urgentes de nuestra región. Desde MundoSur, nos encontramos comprometidos con esta realidad, por lo que desde hace 4 años generamos y sostenemos el Mapa Latinoamericano de Femicidios, como herramienta política para informar, comunicar y generar incidencia política respecto a los datos sobre femi(ni)cidios en América Latina y el Caribe. Este informe, que se publica un nuevo 25 de noviembre, nace de la necesidad de documentar y visibilizar una realidad que, aunque dolorosa, debe ser conocida para motivar acciones y políticas efectivas. En un momento en el que a nivel global avanzan gobiernos de derecha que desmantelan servicios destinados a la protección y atención de víctimas de violencia de género, retrocediendo y contradiciendo los mandatos y obligaciones que emanan de acuerdos internacionales y regionales, **acciones como el Mapa Latinoamericano de Femicidios se vuelven fundamentales, al ser construida a través de un esfuerzo de organizaciones territoriales de toda la región.**

En América Latina, una mujer es asesinada cada día en manos de una pareja, expareja o familiar; al menos una mujer es asesinada por su sola condición de género cada dos horas en nuestra región, una cifra que oculta nombres, historias y sueños truncados. Las estadísticas que presentamos aquí no solo son números fríos; son la representación de la inaceptable normalización de la violencia de género y de un sistema que, muchas veces, deja desprotegidas a las mujeres. A través de los datos que hemos recolectado y analizado, buscamos no solo exponer la gravedad de la situación, sino también construir un conocimiento riguroso que sirva de base para la intervención social, legal y gubernamental.

Este informe es fruto del esfuerzo de un equipo comprometido y de la colaboración con organizaciones territoriales de 17 países de la región, que día a día trabajan y acuerpan respuestas que deberían surgir de los Estados. **Nuestra esperanza es que estos datos se conviertan en una herramienta de cambio, una alarma para todos aquellos que tienen la responsabilidad de proteger y promover los derechos de las mujeres en nuestra región.**

Agradezco profundamente a quienes colaboraron en este informe y a todas las personas que luchan cada día para construir una sociedad donde ninguna mujer pierda su vida por causa de la violencia. Hagamos de este informe no solo una recopilación de datos, sino un llamado urgente a la acción.



EUGENIA D'ANGELO

Directora Ejecutiva de MundoSur
Coordinadora de la Red Latinoamericana
contra la Violencia de Género



Introducción

En América Latina y el Caribe, el femicidio sigue siendo una de las manifestaciones más extremas de violencia de género, reflejando profundas desigualdades estructurales y culturales que perpetúan la discriminación y el abuso contra las mujeres. A pesar de los avances legislativos y de políticas públicas para prevenir y sancionar este delito, las cifras anuales evidencian que la región enfrenta un desafío persistente y multifacético.

Los cuerpos de las mujeres siguen considerándose como territorio a colonizar por parte de un sector de la sociedad que tanto en el ámbito público como el privado o el virtual las violentan y agreden cercenando sus derechos humanos civiles, económicos, sociales y culturales, y en muchos casos, el derecho humano a la vida.

Las políticas públicas de prevención siguen siendo altamente ineficaces. Muestra de esto es que, tal como reflejan los datos aquí publicados, casi 8 de cada 10 feminicidios fueron cometidos por personas cercanas o conocidas por la víctima. El análisis de los datos indica que existe una alta invisibilización del impacto del control coercitivo sobre las víctimas, lo que se traduce en que los Estados siguen sin brindar respuestas efectivas y protectoras para las vidas de las mujeres y sus hijos.

Como cada 25 de noviembre, este informe regional busca brindar información y comunicar la alarmante situación que seguimos viviendo en cada uno de nuestros países, a pesar de los avances en las agendas de género regionales.

El Mapa Latinoamericano de Femi(ni)cidios es una herramienta co-construida con organizaciones de toda la región que trabajan juntas para exigir respuestas a los gobiernos de turno y a los Estados.

Si bien el Mapa es un monitoreo del crimen más cruel y terrible que sufren los cuerpos territorios de mujeres y niñas víctimas de la violencia machista y patriarcal, las respuestas de los Estados deben situarse mucho antes de este dramático eslabón en la cadena de violencias que soporta la mitad de la población mundial.

El camino desde que comenzamos el proyecto del Mapa Latinoamericano de Femicidios en época de pandemia ha sido largo. En un primer momento, nuestro proyecto contrastaba los datos provenientes de fuentes territoriales con los provenientes de fuentes estatales, tomando sólo en consideración el número de feminicidios, el país y la provincia en la que sucedió el hecho. De forma paralela, invitamos a organizaciones de algunos países de la región a conformarnos en la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género, con el objetivo de trabajar en conjunto en la visibilización de los feminicidios a nivel regional y territorial. Poco a poco, fuimos tejiendo lazos más fuertes con estas organizaciones (e

invitando a nuevas a incorporarse al espacio), lo que nos permitió elaborar una matriz más completa de datos consensuados y elaborados de manera conjunta. El último paso, ha sido la elaboración de una matriz innovadora que cuenta con 22 campos de datos interseccionales, lo que nos permite realizar un análisis más profundo y exhaustivo de los contextos en los que suceden estos crímenes, de las características de las víctimas y de los victimarios.

Este informe, es el primer producto que realizamos teniendo en consideración los datos obtenidos con esta nueva matriz, presentando un análisis actualizado sobre los datos territoriales de femicidios registrados en el primer semestre de 2024 en 16 países de América Latina y el Caribe.

El objetivo principal es ofrecer una visión integral que permita identificar patrones, dinámicas y factores de riesgo, así como resaltar las disparidades en la incidencia y respuesta entre diferentes países. Para ello, se recopilaron y sistematizaron datos provenientes de organismos gubernamentales, observatorios de violencia de género, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

La relevancia de este informe radica en su capacidad para visibilizar las realidades locales y territoriales, destacando las áreas más vulnerables y las brechas en la implementación de políticas de protección y justicia. Asimismo, busca ser una herramienta para la toma de decisiones informadas, el diseño de estrategias de prevención y la promoción de una respuesta integral frente a la violencia de género en la región.

Con un enfoque centrado en el análisis territorial, el informe explora no solo las cifras de femicidios, sino también, en algunas oportunidades, las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales que los rodean. Este enfoque permite comprender cómo las desigualdades estructurales, la falta de acceso a servicios esenciales y la impunidad contribuyen a perpetuar esta grave violación de derechos humanos.

A lo largo del informe, y en sus conclusiones, se señalan recomendaciones orientadas a fortalecer las capacidades de los Estados, garantizar la protección de las mujeres y niñas, y promover un cambio cultural necesario para erradicar la violencia de género en todas sus formas.

¿A quiénes se encuentra dirigido?

Este informe está dirigido a organizaciones de la sociedad civil, con el fin de que los datos puedan ser utilizados para impulsar instancias de incidencia política. Deseamos también que esta investigación pueda ser utilizada por medios de comunicación de toda la región para visibilizar e informar sobre los femicidios y feminicidios aportando datos a sus noticias. Finalmente, deseamos que sea de utilidad para los gobiernos, quienes en última instancia tienen la obligación de generar estadísticas e información sobre la violencia que sufren las mujeres día a día, y en base a ella, elaborar políticas públicas adecuadas, efectivas, eficientes y sostenibles en el tiempo.



Metodología

El Mapa Latinoamericano de Femicidios (MLF) es una herramienta de incidencia política para erradicar la violencia de género en América Latina y el Caribe. Por un lado, ofrece información clave para exigir a los Estados el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, conforme a lo establecido en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Por otro lado, promueve la articulación y fortalecimiento de redes de organizaciones de base desde una perspectiva feminista y decolonial, con el objetivo de abordar la violencia de género en la región de manera integral.

Los datos sobre femicidios y feminicidios son un claro ejemplo de “datos extraviados”, aquellos que los Estados no priorizan recolectar pese a su relevancia para sectores de la sociedad históricamente marginalizados o no hegemónicos (D'Ignazio y Klein, 2020). Esta omisión evidencia cómo los sistemas públicos de recolección de datos reflejan y perpetúan desigualdades estructurales de género, además de estar impregnados por el sexismo y el patriarcado. Sin embargo, es urgente revertir esta situación: sin información pública actualizada, con perspectiva de género e interseccionalidad, es imposible diseñar políticas públicas basadas en evidencia para enfrentar de manera efectiva la violencia de género en América Latina y el Caribe.

Desde el MLF, se lleva a cabo un trabajo exhaustivo para evaluar el estado de actualización de los datos oficiales de los gobiernos sobre feminicidios y construir colectivamente, desde el Sur Global, una metodología de recolección de contra-datos sobre feminicidios que respete las particularidades de cada país.

Metodología de revisión de datos oficiales

La metodología empleada en el monitoreo de datos oficiales sigue un proceso sistemático que consta de cuatro etapas clave. Estas etapas permiten asegurar la sistematización, el seguimiento y la actualización continua de los datos sobre feminicidios en la región.

Concretamente la elaboración de esta sección consta de 4 etapas:



Metodología para la producción de Contradatos

El desarrollo de la actual metodología de datos territoriales del Mapa Latinoamericano de Feminicidios, es producto de un profundo análisis de literatura sobre la violencia machista, de la investigación de diversas metodologías de fuentes oficiales y organismos internacionales y principalmente del trabajo colaborativo que realizamos junto a las 18 organizaciones de la sociedad civil que hoy forman parte del proyecto.



Organizaciones participantes del MLF

* Estas organizaciones no forman parte de la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género; sin embargo, desde MundoSur se accede a sus datos para incorporarlos al análisis regional.

Desde el año 2020 trabajamos en la construcción colectiva de una metodología de recolección de información sobre los feminicidios a nivel regional. El desafío es enorme: la heterogeneidad de prácticas culturales y contextos socio-políticos, requiere de acuerdos que, si bien busquen la estandarización, no invisibilicen ni pierden de vista las particularidades de cada territorio ni la trayectoria de trabajo de cada organización.

Para alcanzar este objetivo, iniciamos un largo proceso que incluyó la conformación de la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género (RCVG), con el fin de aunar esfuerzos para el monitoreo e incidencia regional sobre los femi(ni)cidios¹. La RCVG está conformada por organizaciones de la sociedad civil que, entre sus actividades, recolectan información y realizan un seguimiento de los casos de femi(ni)cidios en sus territorios. Esto permitió el análisis de los feminicidios desde distintas perspectivas de la realidad latinoamericana y caribeña, y contribuyó en la contrastación con la información publicada por los gobiernos, visibilizando la ausencia de datos estatales.

A partir de ese momento, logramos el primer consenso sobre la definición de Femicidio/Feminicidio que consideraríamos, tomando como referencia la establecida en el *Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género*.

“La muerte violenta de mujeres cuya causa principal es la existencia de relaciones asimétricas de poder por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión” (2016, p.14).

A partir de dicho consenso, co-construimos una metodología base para recolectar información sobre las principales variables de feminicidios. Así, hasta el año 2023 implementamos una matriz de recolección, que incluía variables generales sobre las características del crimen y características de la víctima.

¹ Si bien este fue el motivo que nos unió, la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género siguió creciendo y consolidándose. Hoy, el monitoreo de femicidios/feminicidios no es el único tema que atraviesa a las organizaciones que las conforman. Puede consultarse su estatuto en el siguiente link: Red Latinoamericana contra la Violencia de Género, Estatuto. Disponible en: <https://mundosur.org/wp-content/uploads/2022/07/Estatuto-RLCVG.pdf> (fecha de consulta 11/11/2022).

Matriz co-construida

SOBRE EL CRIMEN	SOBRE LA VÍCTIMA
Fecha del feminicidio	Nombre de la víctima
País	Edad
Unidad subnacional	Hijxs a cargo
Localidad / Ciudad	
Modalidad del crimen	

Posteriormente, y con el objetivo de presentar datos con perspectiva interseccional, considerando que ninguna opresión es superior a la otra, todas juntas y cruzadas se presentan en nuestros cuerpos y es así como debemos leerlas y combatirlas, decidimos ampliar la información a recolectar sobre los casos de feminicidios. También se consensuó la necesidad de contar con información sobre las características de los agresores. Para ello, hemos sostenido periódicamente encuentros virtuales de discusión, intercambios y reflexiones entre las organizaciones que conforman el proyecto. Este recorrido, quedó plasmado en la matriz de variables ampliada y en un documento con definiciones.

Ampliación de la matriz

SOBRE EL CRIMEN	SOBRE LA VÍCTIMA	SOBRE EL AGRESOR
ID	Edad	Edad del agresor
Tipo de Feminicidio	Estatus de ciudadanía	Indicios de violencia sexual
Fecha	Identidad de género	Denuncias previas al victimario
País	Con discapacidad	
Unidad Subnacional	Origen étnico	
Localidad	Ocupación	
Zona geográfica	Hijxs a cargo	
Lugar del hecho	En estado de gestación	
Modalidad		
Vínculo víctima agresor		
Agravantes		

Durante 2024, enfrentamos el gran desafío de implementar la matriz ampliada en todas las organizaciones. Este proceso requirió un acompañamiento cercano para adaptar los métodos de recolección de datos a la nueva estructura. Para facilitar esta transición, desarrollamos diversas herramientas digitales que se ajustaron a las necesidades y capacidades específicas de cada organización.

En algunos casos, se diseñó una hoja de cálculo modelo con validación de datos, lo que permitió minimizar errores manuales durante la carga de información. Para otras organizaciones, se implementó una plataforma segura, desarrollada por MundoSur, para el intercambio de datos que permite además la georreferenciación de cada caso registrado.

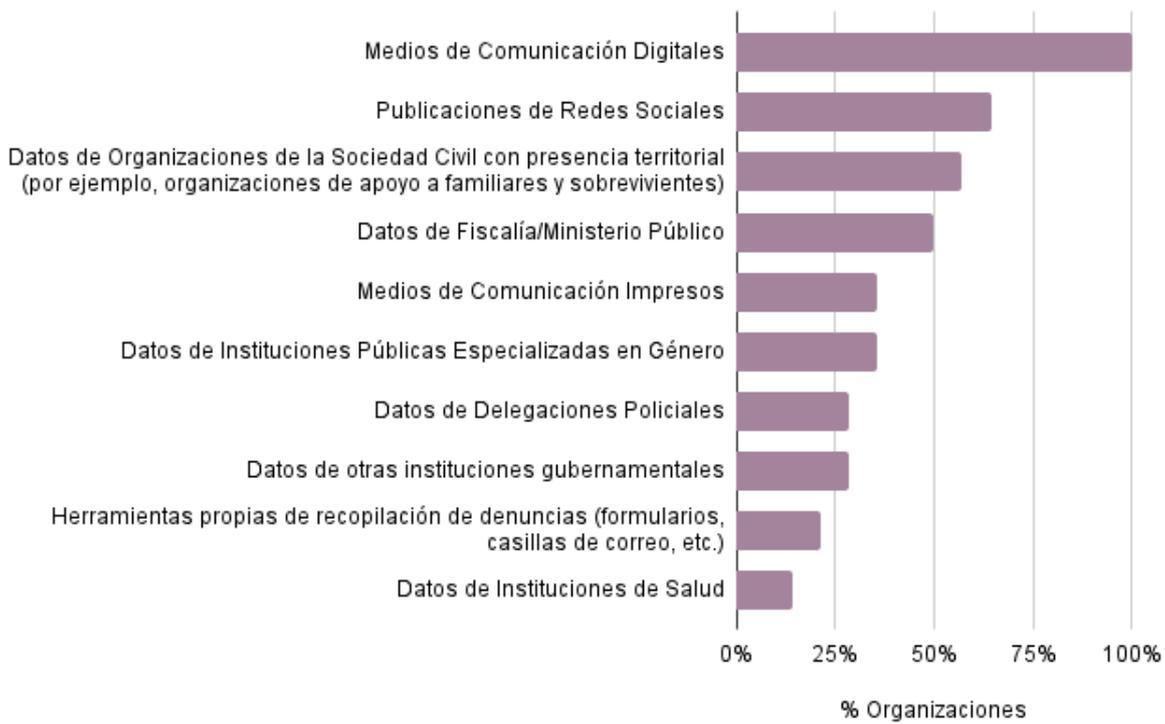
El propósito de esta metodología no es presentar un modelo perfecto ni infalible, sino ofrecer una herramienta viable que permita una recolección sistemática de datos sobre feminicidios, dada la ausencia o insuficiencia de registros oficiales en muchos contextos. **Esta metodología no está cerrada, sino que se encuentra en constante revisión, evaluación y ajuste, para adaptarse a las necesidades y realidades que surgen en el proceso.**

A través de esta propuesta, buscamos realizar un análisis regional que visibilice la magnitud de la violencia de género letal en sus diferentes manifestaciones, así como incidir políticamente para exigir que los Estados que aún no han implementado sistemas oficiales de registro de feminicidios lo hagan de manera urgente. **Este trabajo, realizado por organizaciones de la sociedad civil, pretende no solo llenar un vacío en los datos, sino también mantener este tema en la agenda pública y política, impulsando políticas públicas más efectivas y una respuesta institucional más contundente frente a la violencia contra las niñas y mujeres.**

Fuentes de datos utilizadas

Las fuentes de información utilizadas por estas organizaciones son variadas e incluyen medios de comunicación, datos provenientes de fiscalías y el poder judicial, información recopilada mediante trabajo directo en el territorio con sobrevivientes y familiares de víctimas, así como la colaboración con observatorios y otras organizaciones de la sociedad civil. No obstante, **la información recopilada de medios de comunicación es la principal fuente primaria empleada por la mayoría de las organizaciones participantes.** Aunque esta elección brinda la ventaja de un seguimiento actualizado de los casos con rapidez, en comparación con el acceso a fuentes policiales o judiciales, presenta limitaciones para realizar relevamientos de carácter interseccional. Esto se debe a la variabilidad de la información en cada nota y los sesgos inherentes a la cobertura mediática. Esta dificultad, claro está, no es ajena a las fuentes oficiales, donde la burocracia y la aplicación de la legislación local está atravesada por los prejuicios y costumbres institucionales y personales.

Fuentes usadas



Análisis de datos: Primer semestre 2024

En este apartado se presentan los resultados de una exhaustiva revisión y análisis de los datos recopilados por 17 organizaciones territoriales de América Latina y el Caribe² durante el primer semestre del 2024. Como se ha destacado previamente en distintas secciones del informe, somos las organizaciones de la sociedad civil quienes colmamos los vacíos estatales a partir de la recolección de información referida a los feminicidios en sus territorios.

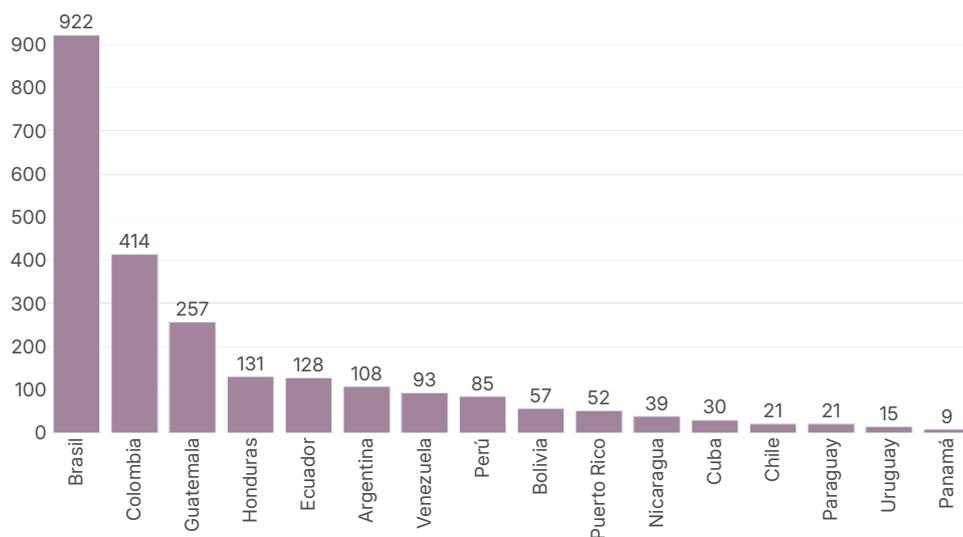


a. Feminicidios ocurridos durante el primer semestre de 2024

i. Cantidad de feminicidios por país

Durante el primer semestre del año 2024, se documentaron un total de 2.382 feminicidios considerando 16 países de América Latina. Esto equivale a al menos 13 feminicidios por día en la región. Es decir, un feminicidio cada dos horas.

Cantidad de feminicidios - Primer semestre 2024



² A pesar de que actualmente el MLF está constituido por 18 organizaciones de la sociedad civil (Cuba está representada por dos organizaciones), nos encontramos en procesos de construir los mecanismos para recopilar, sistematizar y analizar los datos relativos a los feminicidios en México junto con el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio respectivamente. Es por ello, que este apartado considera en el análisis 16 países.

Brasil comienza la lista con la mayor cantidad de crímenes registrados, alcanzando un total de 922, lo que representa el 38,7% del conjunto de feminicidios en este período. Le sigue Colombia con 414 casos, abarcando el 17,3% del total y Guatemala alcanzando 257 feminicidios durante el primer semestre de 2024, siendo el 10,7% del total. En contraste, Panamá presenta la menor cantidad de casos registrados (9), representando el 0,38% del total. Asimismo, Honduras (5,5%), Ecuador (5,3%) Argentina (4,5%), Venezuela (3,9%) y Perú (3,5%) presentan valores entre el 6% y 3% sobre el total. Por su parte, Cuba, Bolivia, Puerto Rico, Nicaragua, Paraguay, Chile y Uruguay representan el 1,3%, 2,4%, 2,2%, 1,6%, 0,88%, 0,88% y 0,63% respectivamente.

Pais	Cantidad	Cantidad (%)
Brasil	922	38.71 %
Colombia	414	17.38 %
Guatemala	257	10.79 %
Honduras	131	5.5 %
Ecuador	128	5.37 %
Argentina	108	4.53 %
Venezuela	93	3.9 %
Perú	85	3.57 %
Bolivia	57	2.39 %
Puerto rico	52	2.18 %
Nicaragua	39	1.64 %
Cuba	30	1.26 %
Chile	21	0.88 %
Paraguay	21	0.88 %
Uruguay	15	0.63 %
Panamá	9	0.38 %
Total	2382	100.0 %

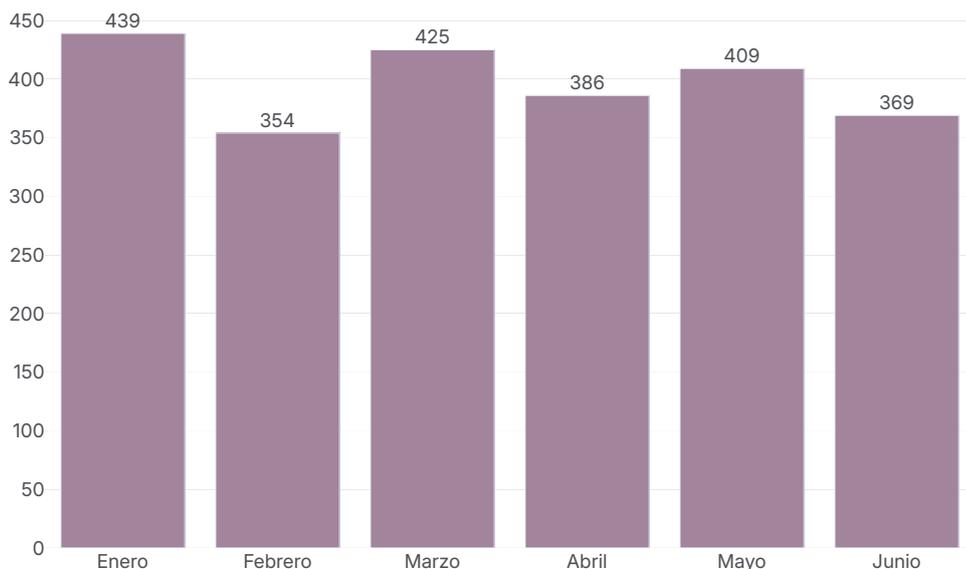
ii. Cantidad de feminicidios por mes

Al examinar la distribución mensual de feminicidios en la región **se registraron, en promedio, 397 feminicidios por mes durante el primer semestre del 2024**. Siendo febrero el mes con menor registro de casos mensuales

Mes	Cantidad	Cantidad (%)
Enero	439	18.43 %
Marzo	425	17.84 %
Mayo	409	17.17 %
Abril	386	16.2 %
Junio	369	15.49 %
Febrero	354	14.86 %
Total	2382	100.0 %

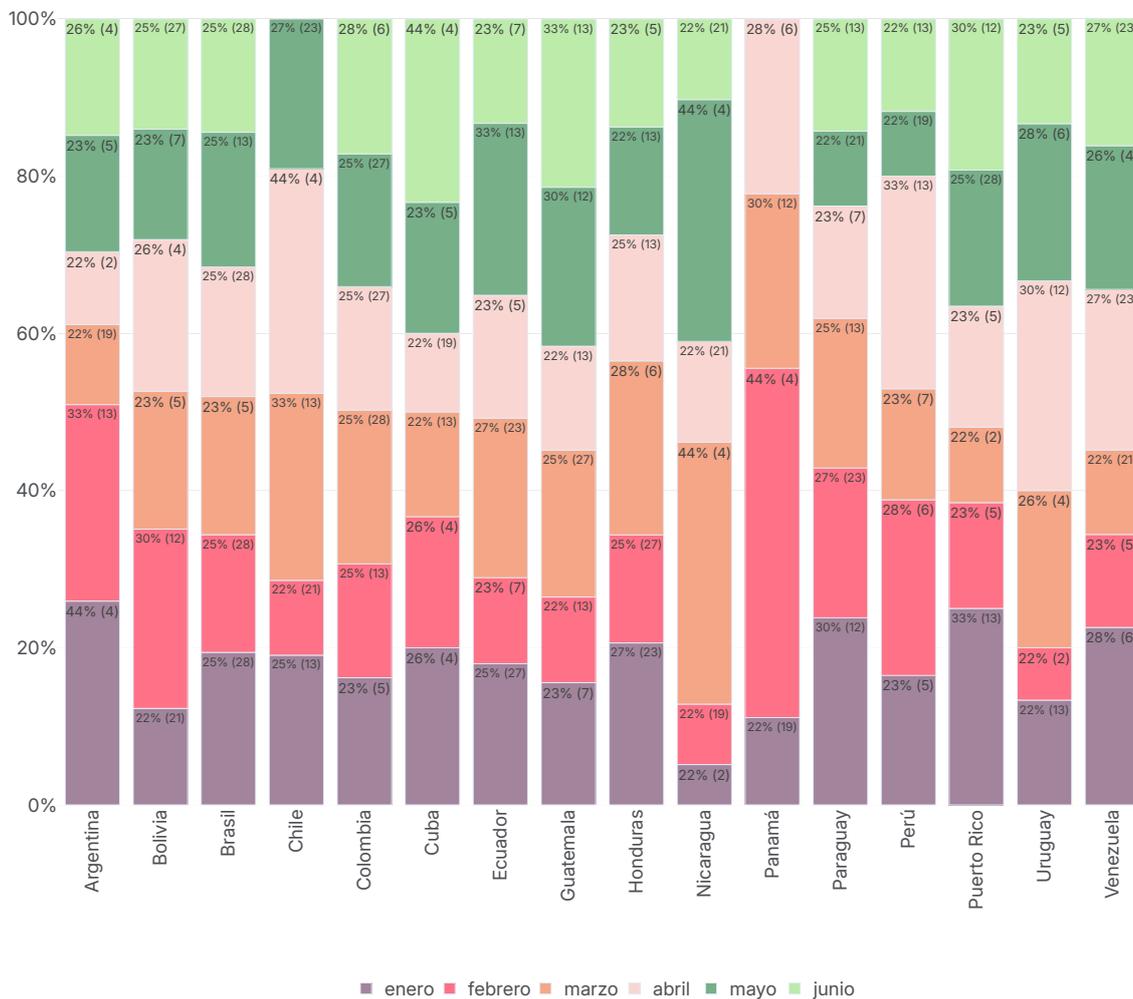
(354) y enero el mes con más casos registrados (439). **Esto implica que al mes son asesinadas casi 400 mujeres en la región.**

Cantidad de feminicidios por mes - Primer semestre 2024



Si se analiza a nivel país, Brasil registró un promedio de 154 feminicidios por mes durante el primer semestre de 2024, mientras que Panamá, el país con menor registro de casos, documentó en promedio un caso por mes.

Cantidad feminicidios por mes según país



iii. Tasa de feminicidios por país

Las tasas de feminicidios se calcularon utilizando dos metodologías: la tasa cada 100.000 mujeres y la tasa ajustada por edad cada 100.000 mujeres³.

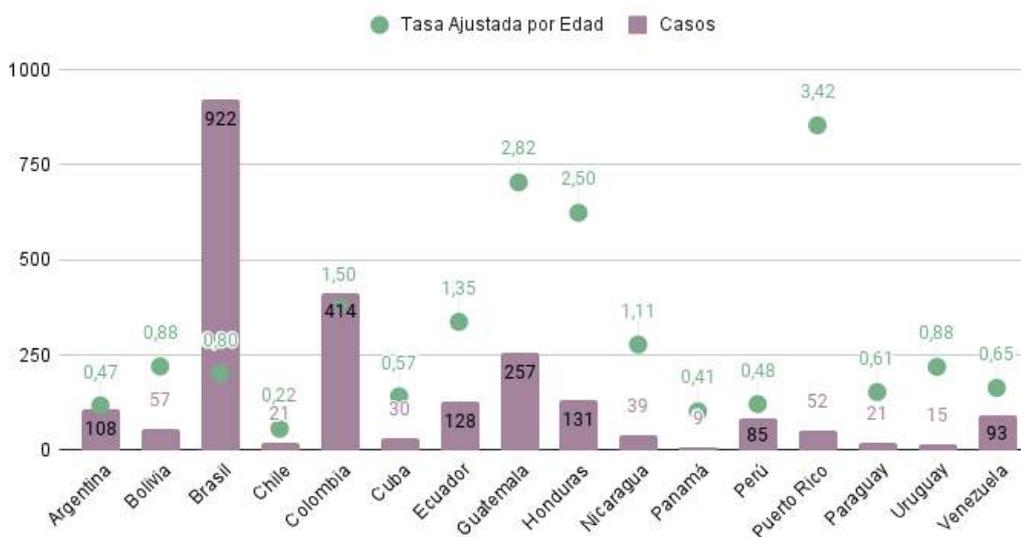
La tasa ajustada es utilizada para comparar las tasas entre los países, ya que como indicamos en el análisis de la edad de las víctimas, los feminicidios son más comunes en edades más joven, y dado que algunos países tienen más población joven que otros, esta tasa refleja un mundo donde todos los países tienen poblaciones etarias similares, por lo tanto, no es una tasa “real” pero nos permite comparar tasas entre países tomando en cuenta la diferencia entre ellos en la distribución de población por los grupos etarios⁴.

Vale mencionar que, en aquellos países que tienen casos de feminicidios donde se desconoce la edad de la víctima, se consideró la edad media del país para completar el dato faltante: Argentina (4,63%), Bolivia (3,51%), Brasil (11,39%), Colombia (22,71%), Cuba (3,33%), Ecuador (30,47%), Honduras (15,27%), Nicaragua (5,13%), Paraguay (4,76%), Perú (8,24%), Puerto Rico (7,69%), Uruguay (6,67%), y Venezuela (10,75%).

Al analizar los feminicidios del primer semestre del 2024, observamos que el país con mayor tasa cada 100.000 mujeres (ajustada por edad) es Puerto Rico alcanzando una tasa del 3,42. Le sigue Guatemala con 2,82 feminicidios cada 100.000 mujeres (ajustada por edad) y luego Honduras con 2,50. Países como Colombia (1,35), Ecuador (1,35) y Nicaragua (1,11) presentan una tasa superior a 1.

Por su parte, el país que menor tasa registra es Chile con 0,22 feminicidios cada 100.000 mujeres. Otros países que presentan tasas inferiores a 1 son Panamá (0,41), Argentina (0,47), Perú (0,48), Cuba (0,57), Paraguay (0,61), Venezuela (0,65), Brasil (0,80), Uruguay y Bolivia (ambos con 0,88).

Casos, Población 2024, Tasa y Tasa Ajustada por Edad



3 Para el cálculo de las tasas se tomaron las estimaciones y proyecciones de América Latina y Caribe disponible por CEPAL. Accesos a los archivos acá: <https://www.cepal.org/es/subtemas/proyecciones-demograficas/america-latina-caribe-estimaciones-proyecciones-poblacion>

4 Para ajustar por edad se utiliza la población estándar de la Organización Mundial de la Salud (2002-2025). Accesos: <https://seer.cancer.gov/stdpopulations/>



BOX #1

FEMINICIDIOS VINCULADOS/VICARIOS

El concepto de feminicidios vinculados o vicarios hace referencia a los asesinatos perpetrados contra una o varias personas, independiente de su género, como herramienta para causar daño emocional, psicológico o físico a una mujer en un contexto de violencia de género. También, refiere a aquellos homicidios cometidos contra quienes intentaron interponerse o evitar una agresión en dicho contexto⁵.

Según los datos relevados, **en 7 países de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Honduras, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela), ocurrieron al menos 52 feminicidios vinculados/vicarios durante el primer semestre del 2024.**

Brasil es el país con mayor registro de casos (22). No obstante, al analizar su proporción respecto del total de feminicidios reportados en cada país durante el período de estudio, Argentina y Bolivia destacan, ya que este tipo de feminicidios representó aproximadamente el 9% de sus cifras totales. Además, en el 59% de los casos, el agresor era un familiar directo o por afiliación de la víctima fatal.

Dos casos recientes ilustran la brutalidad de este tipo de feminicidios:

- En de marzo de 2024⁶, en la Ciudad Satélite en El Alto, Bolivia, un hombre asesinó a sus dos hijos tras una discusión con su expareja, quien tenía la custodia. Este acto se enmarca en un historial de violencia familiar y refleja el uso de los hijos como instrumento de venganza y control hacia la madre.
- En febrero de 2024, Diones Oliveira da Silva, de 27 años, fue asesinado a puñaladas, en Campo Verde (Mato Grosso, Brasil), cuando intentaba defender a una mujer que estaba siendo atacada por su pareja. Diones fue a auxiliar a la víctima y terminó apuñalado en el pecho. Este caso expone cómo las personas que intervienen para proteger a las víctimas de violencia de género también se convierten en blanco de los agresores⁷.

52
**feminicidios
vinculados/
vicarios**

5 Registro Nacional de Feminicidios de la Justicia Argentina, Corte Suprema <https://om.csjn.gob.ar/consulta-TalleresWeb/public/documentoConsulta/verDocumentoById?idDocumento=237>

6 <https://ahoraelpueblo.bo/index.php/nacional/seguridad/la-fiscalia-reporta-doble-infanticidio-en-la-zona-ciudad-satelite-de-el-alto>

7 <https://www.metropoles.com/brasil/homem-socorre-mulher-que-apanhava-do-marido-e-morre-com-fa>



Los feminicidios vinculados o vicarios expresan una dimensión profunda de la violencia de género, donde los agresores no solo atacan a la mujer directamente, sino también quienes la rodean (generalmente sus hijos) o a quienes intenta protegerla. Estas dinámicas evidencian la necesidad urgente de fortalecer las políticas de protección tanto para las mujeres como para sus redes de apoyo.

Es indispensable que las legislaciones nacionales reconozcan como víctimas a las personas bajo el cuidado de las mujeres (como hijos y familiares), aún en los casos en que son "meros testigos" de la violencia. Esto garantiza su acceso a todos los dispositivos jurídicos de atención y protección. En la misma línea, resulta fundamental que **el derecho penal interno avance en el reconocimiento del control coercitivo como estrategia de sometimiento y control a la víctima y su entorno. Tal reconocimiento permitiría brindar respuestas jurídicas tempranas, enfocadas en prevenir la escalada de violencia antes de que se manifieste en casos extremos como los feminicidios.**



Los feminicidios vinculados o vicarios hace referencia a los asesinatos perpetrados como herramienta para causar daño emocional, psicológico o físico a una mujer en un contexto de violencia de género



MUJERES TRANS/TRAVESTIS (transfeminicidios/travesticidios)

Los transfeminicidios o travesticidios hacen referencia al asesinato de una mujer trans o travesti en la que el victimario la mata por razones vinculadas a su identidad de género, por odio, o rechazo de la misma. **En palabras de Radi y Sardá Chandiramani (2016, p.5): "El travesticidio/transfemicidio es la expresión más visible y final de una cadena de violencias estructurales que responden a un sistema cultural, social, político y económico vertebrado por la división binaria excluyente entre los géneros"**. La precariedad estructural de las vidas trans, sometidas a una dinámica expulsiva que, en el caso de las mujeres y travestis, las mantiene cuidadosamente separadas de la sociedad y las ubica en un lugar material y simbólico mucho más expuesto a la muerte prematura y violenta (Radi y Sardá Chandiramani, 2016, p.5).

Esta realidad de vulnerabilidad extrema queda evidenciada en los, al menos, **51 transfeminicidios/travesticidios ocurridos en el primer semestre del año 2024, en 10 países de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras, Perú, Puerto Rico y Venezuela)**. Siendo Brasil el país que mayor cantidad de casos registrados: 24, seguido de Ecuador 9 y Colombia 8. Argentina registró 3, Honduras 2 y el resto de los países 1.

Se observa, que la modalidad o medio más utilizado es el arma de fuego (33%) y el arma blanca (31%). También predominan los golpes (8%) y el uso de objetos contundentes (4%). Si comparamos el uso de "golpes" con el general de los feminicidios (6%), identificamos un uso más frecuente en los transfeminicidios/travesticidios. Dando cuenta así, de la **brutalidad y ensañamiento extremo hacía los cuerpos de las mujeres trans /travestis**. Otro factor que aumenta la vulnerabilidad de las mujeres trans es su situación migratoria. **El 11,76% de las mujeres trans/travestis asesinadas eran migrantes**. Este dato refleja cómo se entrelazan múltiples sistemas de opresión, intensificando los riesgos y las violencias que enfrentan las mujeres en sus cuerpos y trayectorias de vida.

En relación al lugar del hecho, la proporción de casos en los que se desconoce alcanzan el 54%, en comparación con los datos desconocidos respecto de mujeres cis (37%), se identifican mayores dificultades para acceder a las circunstancias de los hechos. **Los transfeminicidios/travesticidios fueron perpetrados principalmente en la vivienda de la víctima (17%) y en espacios**





públicos (15%). Sin embargo, en otros lugares como hoteles, terrenos baldíos y vivienda del agresor, las mujeres trans/travestis son asesinadas con mayor frecuencia que las mujeres cis. Esto refleja una mayor impunidad y contribuyen a la espectacularización de la violencia. En este sentido nos apoyamos en los datos presentados por el Monitor Marielle Franco en su informe 2024, donde analiza los modos en que se presentan las piezas periodísticas sobre los casos de travesticidios o transfemicidios, afirmando que hay **una tendencia generalizada a la policialización de las narrativas, es decir, un enfoque periodístico centrado en la crónica policial, que tiende al sensacionalismo, la espectacularización y la revictimización.** Dicho análisis nos evidencia un alto porcentaje de violencia simbólica y discursiva, así como la estigmatización y deshumanización en la cobertura mediática de los crímenes hacia identidades travesti trans

Respecto de la relación víctima/victimario, se desconoce la información del 58% de los casos. En el 42% de los transfemicidios/travesticidios la víctima y el agresor se conocían previamente (Pareja/conviviente/vínculo sexo afectivo 21%; Conocido/s 15% y Ex pareja/ex conviviente 6%). Y en el 6% de los hechos "no se conocían".

Al analizar la ocupación de las víctimas, hallamos que para el 77% de los casos los datos son inciertos o desconocidos. Además, que el **17% de las mujeres trans el trabajo sexual era su fuente de ingresos.**

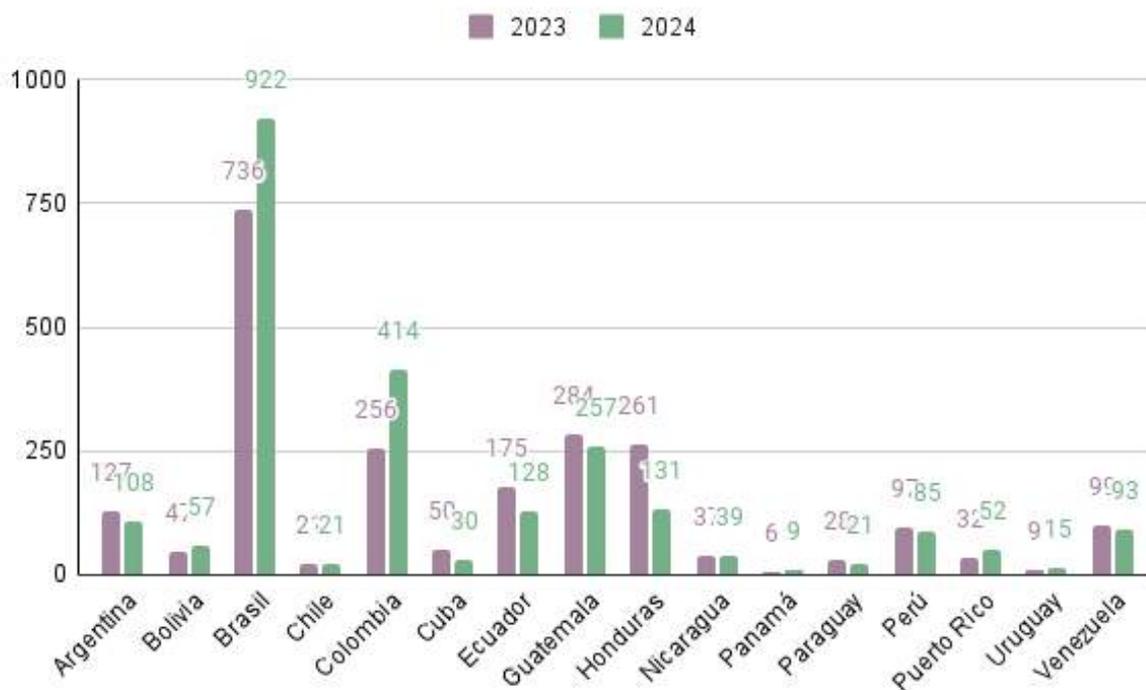
El travesticidio/transfemicidio es el extremo de un continuum de violencias que comienza con la expulsión del hogar, la exclusión del sistema educativo, del sistema sanitario y del mercado laboral, la iniciación temprana en la prostitución/el trabajo sexual, el riesgo permanente de contagio de enfermedades de transmisión sexual, la criminalización, la estigmatización social, la patologización, la persecución y la violencia policial (Radi y Sardá Chandiramani, 2016, p.5). Este diagnóstico revela no sólo la violencia física extrema que culmina en transfemicidios, sino una serie de agresiones invisibilizadas que forman parte de historias de vida de exclusión y marginalización. Estas experiencias de violencia estructural no son casos aislados, sino **manifestaciones de un sistema social, cultural, económico y político que perpetúa desigualdades y vulneraciones de derechos.**

Es urgente **diseñar políticas públicas de prevención integrales e inclusivas acompañadas de una transformación cultural que promueva la igualdad, la dignidad y el respeto a las vidas trans, como un principio básico de los derechos humanos.**



iv. Análisis comparativo (primer semestre 2023 y 2024)

Si se compara con los casos registrados durante el primer semestre del 2023, **se observa un aumento del 5,17% de la cantidad de feminicidios (de 2265 a 2382 casos)**. Este valor, evidencia la ineficiencia de las políticas destinadas a disminuir la violencia machista contra las mujeres.



A su vez, si se analiza por país, se observan aumentos significativos en **Uruguay con un incremento del 66,67%**, de 9 a 15 feminicidios. Sin embargo, al examinar la fluctuación de casos consumados en los últimos años, la cifra nominal de feminicidios de años anteriores es comparable a la de 2024. De hecho, 2023 se destaca como uno de los años con la menor cantidad de feminicidios registrados.

Puerto Rico, registró un aumento del 62,50%, de 32 a 52 feminicidios. Algunas de las hipótesis que se plantean desde el Observatorio de Equidad de Género respecto a este incremento, señalan que la desigualdad e inequidad de género acompañada por las normas culturales y sociales son la raíz que perpetúa la violencia de género que viven la mujeres, niñas y personas trans. Lamentablemente la respuesta insuficiente del estado para prevenir y abordar la violencia de género abre paso a que cada vez sean más los casos de violencia de género y feminicidios. En el último año, a esto se ha sumado el incremento de uso de armas de fuego en la violencia machista, lo que genera mayor letalidad en casos que pudieron haber sido una tentativa; la inestabilidad social generada por el deterioro de la calidad de vida en el archipiélago producto de la inestabilidad de los servicios básicos (sistema agua y electricidad) que fueron afectados por los huracanes Irma y Maria en 2017, y la tormenta Ernesto en 2024, que no se han reparado satisfactoriamente y han afectado negativamente la salud mental de las personas y podría operar como detonante de violencia de género. Además, se ha visto una expansión del crimen organizado relacionado



5.17%
de aumento
en cantidad de
femi(ni)cidios

con el mercado de sustancias ilegalizadas, disputas por territorios y detenciones a integrantes de bandas criminales, que genera un aumento de la violencia general y específicamente hacía las mujeres. De igual manera, se ha observado un aumento en las muertes de mujeres como resultado de sobredosis fatales por sustancias ilícitas.

Colombia presenta un incremento del 61,72%, pasando de 256 feminicidios en 2023 a 414 en 2024. Los informes elaborados⁸ por el Observatorio de Feminicidios de Colombia, Red Feminista Antimilitarista, señalan que “la atención institucional ineficaz y poco oportuna genera impunidad, revictimización y las expone más a la violencia feminicida”. Además, expresan que “comprender a la violencia feminicida neoliberal como un fenómeno de carácter estructural es crucial para desarrollar estrategias de atención y prevención que protejan la vida de las mujeres y contribuyan a sanar y reconstruir las comunidades”.



Por otro lado, se identifican descensos significativos en **Honduras con una disminución del 49,81%**, pasando de 261 a 131 feminicidios. Desde la Red Lésbica Cattrachas explican que la disminución de los femicidios en el primer semestre del año 2024 en Honduras, se relaciona con hechos ocurridos en el año 2023. Solo en el mes de junio de 2023 se registraron 52 muertes violentas de mujeres, en la masacre suscitada en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social lo que generó una disminución en el análisis comparativo semestral. Desde el observatorio de Cattrachas también se ha registrado en 2024 el aumento de otros tipos de violencias que están enfrentando las mujeres, niñas y adolescentes; como ser: suicidios, agresiones y desapariciones.

Aunque existe un Estado de excepción desde el 6 de diciembre del año 2022, no cuenta con una perspectiva de género que combata la violencia feminicida. Por parte de las organizaciones de sociedad civil, se han realizado campañas a nivel nacional sobre la concientización de los altos índices de violencia femicida en el país. Lo que ha impactado en el imaginario social sobre la necesidad de esta prevención de violencia.

También, **Cuba presenta un descenso del 40,00%**, de 50 a 30 feminicidios. Desde las organizaciones Yo Sí Te Creo en Cuba y Observatorio Violencia de Género de Alas Tensas (OGAT), comunican que este año incrementó la dificultad para poder verificar los casos, por la propia represión y debido a las leyes vigentes contra la libertad de expresión. La población cubana ha experimentado una disminución acelerada debido a la crisis migratoria, lo que podría tener un impacto significativo en diversos aspectos del país. A esto se suma la reducción del número de activistas en Cuba, consecuencia de la creciente represión. Esta disminución afecta no solo a los defensores de los derechos humanos, sino también a las personas que apoyan diversas causas, especialmente a los periodistas independientes. El exilio se ha convertido en una respuesta recurrente ante la persecución, lo que, a su vez, limita el apoyo a

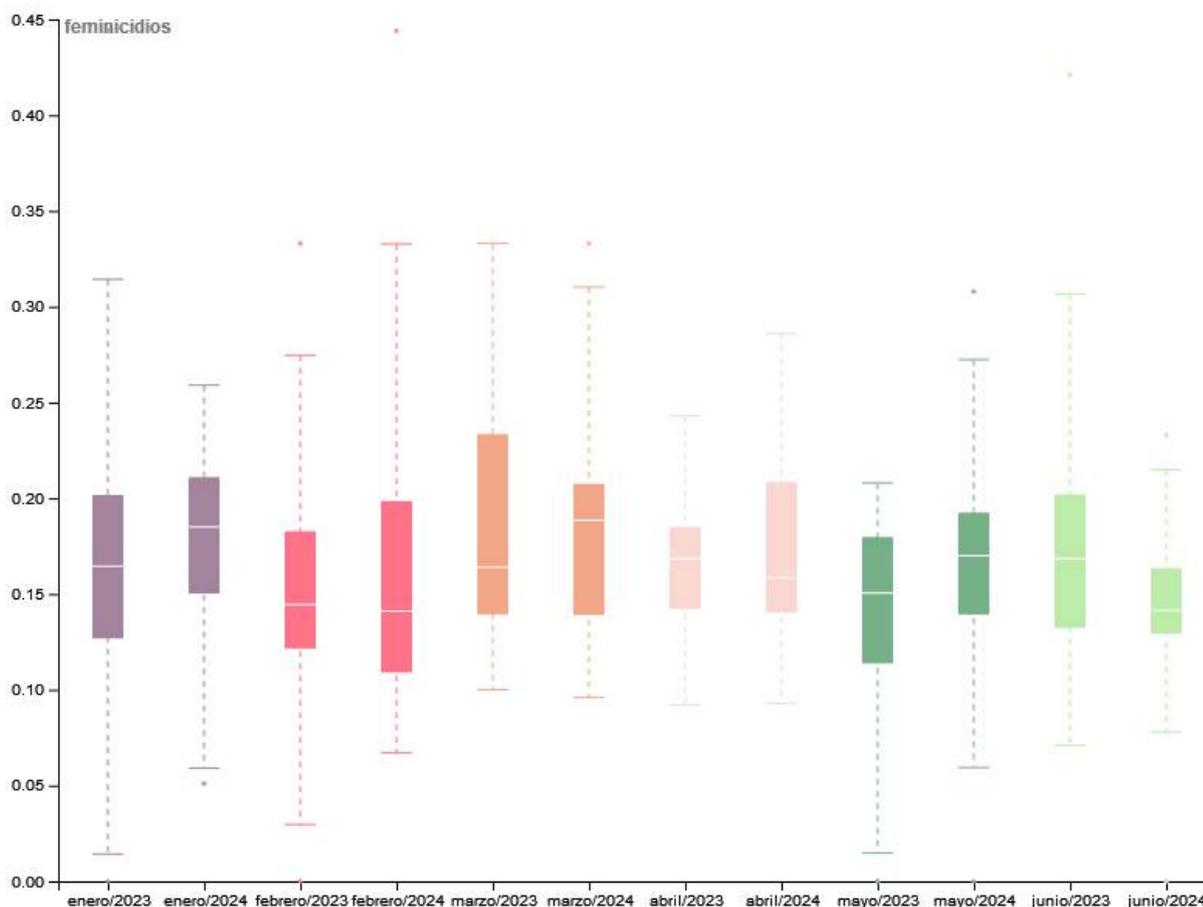
⁸ https://www.observatoriofeminicidioscolombia.org/images/boletin-nacional/pdf/VIVAS_NOS_QUEREMOS-boletin-nacional-julio.pdf#page=21&zoom=100,140,286

los observatorios y reduce la visibilidad de las situaciones que se viven dentro del país.

Aunque la cifra total de feminicidios ha aumentado levemente en la región, las variaciones en cada país sugieren que las políticas y contextos nacionales juegan un rol fundamental en la lucha contra violencia de género. En este sentido, tal como hemos mencionado en la introducción del presente informe, los cambios suscitados en la política argentina, que se concretan en recortes presupuestarios, despidos masivos al personal a cargo de servicios claves para la prevención y atención a víctimas de violencias de género, desdibujamiento de políticas públicas y abandono flagrante a las mujeres e infancias, posiblemente impacten en otros países de la región. Máxime cuando en otros rincones del mundo llegan al poder gobiernos de derecha y abiertamente contrarios a los derechos de las mujeres y comunidad LGBTIQ+ (como es el caso de Estados Unidos).

PAIS	2023	2024	Variación
Argentina	127	108	-14,96%
Bolivia	47	57	21,28%
Brasil	736	922	25,27%
Chile	21	21	0,00%
Colombia	256	414	61,72%
Cuba	50	30	-40,00%
Ecuador	175	128	-26,86%
Guatemala	284	257	-9,51%
Honduras	261	131	-49,81%
Nicaragua	37	39	5,41%
Panamá	6	9	50,00%
Paraguay	28	21	-25,00%
Perú	97	85	-12,37%
Puerto Rico	32	52	62,50%
Uruguay	9	15	66,67%
Venezuela	99	93	-6,06%
Suma total	2265	2382	5,17%

Al analizar cómo varió el porcentaje mensual de feminicidios en relación con el total semestral de cada país durante los primeros seis meses de 2023 y 2024, se observa que, en términos generales, la proporción de feminicidios se mantuvo relativamente estable entre ambos años a nivel regional, sin cambios drásticos. Sin embargo, algunos meses, como marzo y junio, mostraron mayor variabilidad, lo que refleja diferencias significativas entre países en esos períodos. También se identificaron casos excepcionales, previamente descritos, donde algunos países presentaron porcentajes mucho más altos o bajos en ciertos meses, generalmente vinculados a factores locales. **A nivel regional, estos datos no evidencian que ciertos meses sean sistemáticamente más críticos que otros. En este contexto, se reafirma que la violencia machista atenta contra la vida de mujeres de forma constante a lo largo del año.**



b. Caracterización de los feminicidios

En este apartado se analiza la información recolectada por las 17 organizaciones durante el primer semestre de 2024, correspondiente a 16 países. La sección se divide en tres partes principales. La primera se enfoca en variables relacionadas con el crimen, como la modalidad, la relación entre la víctima y el agresor, y los indicios de violencia sexual. Además, se incluye un análisis específico de los feminicidios en contextos de crimen organizado/narcotráfico. La segunda parte explora características del agresor, como su edad y antecedentes de denuncias previas. Finalmente, la tercera parte se centra en el perfil de las víctimas, considerando su edad, la presencia de menores a cargo, origen étnico, discapacidad y estatus de ciudadanía.

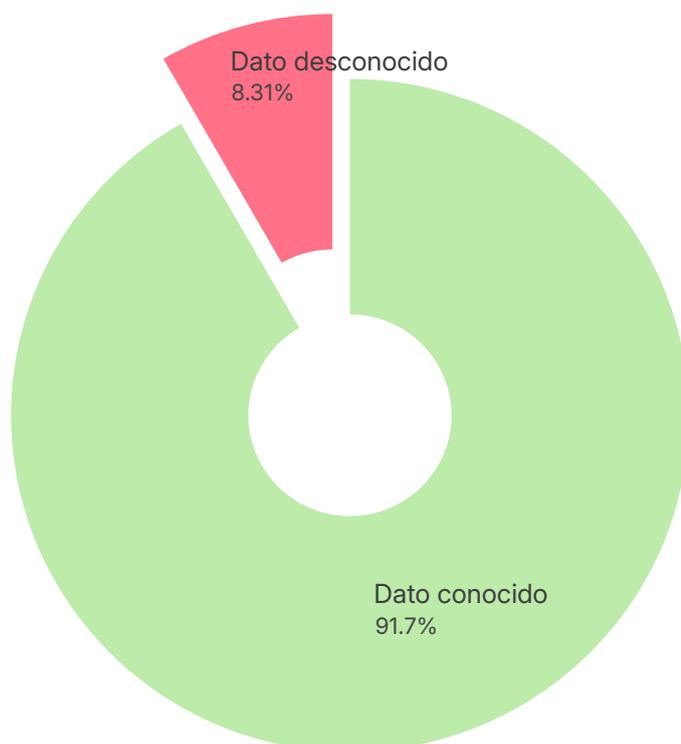
Sobre el crimen

i. Modalidad del crimen

a. Nivel regional

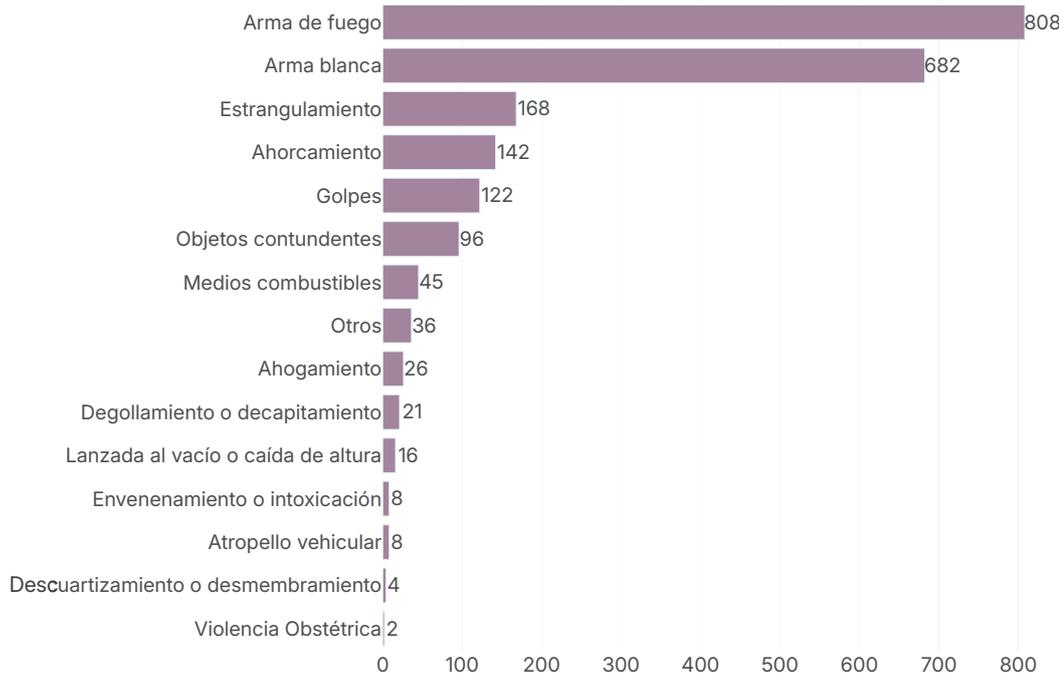
En relación a la modalidad e instrumento del crimen, se conoce dicha información para el 91,7% (2184) de los casos. **Las principales modalidades mediante las cuales se cometieron los feminicidios fueron el uso de arma de fuego (37%), de arma blanca (31,2%), por asfixia⁹ (15,4%), por golpes (5,6%) y con objetos contundentes (4,4%), representando el 93,6% de los casos.**

Datos disponibles sobre modalidad de crimen



⁹ Incluye asfixia por: estrangulamiento (7,7%), por ahorcamiento (6,5%) y por ahogamiento (1,2%).

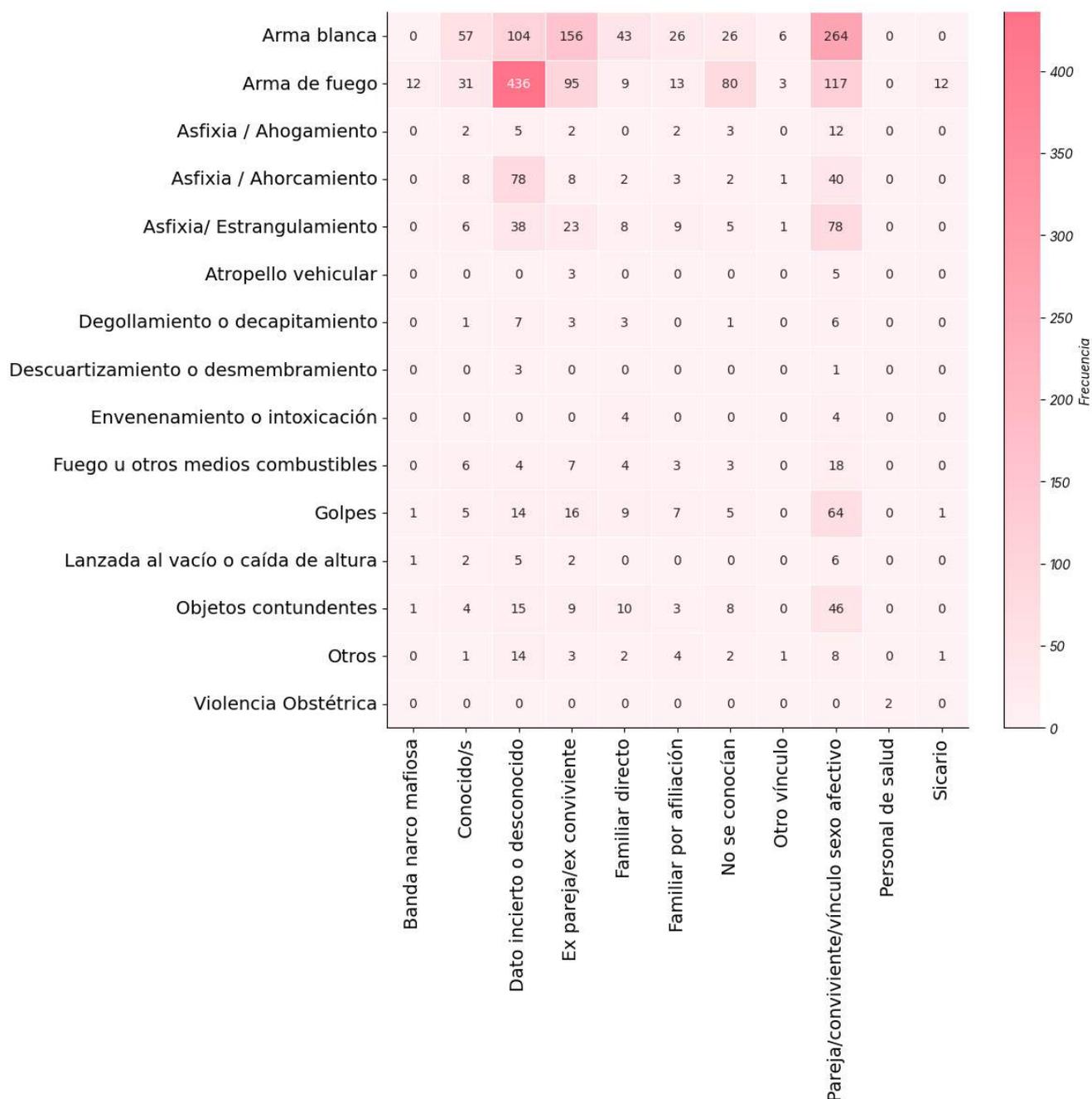
Feminicidios según modalidad del crimen



Modalidad del crimen	Cantidad	Cantidad (%)
Arma de fuego	808	37%
Arma blanca	682	31,23%
Asfixia/ Estrangulamiento	168	7,69%
Asfixia / Ahorcamiento	142	6,5%
Golpes	122	5,59%
Objetos contundentes	96	4,4%
Fuego u otros medios combustibles	45	2,06%
Otros	36	1,65%
Asfixia / Ahogamiento	26	1,19%
Degollamiento o decapitamiento	21	0,96%
Lanzada al vacío o caída de altura	16	0,73%
Atropello vehicular	8	0,37%
Envenenamiento o intoxicación	8	0,37%
Descuartizamiento o desmembramiento	4	0,18%
Violencia Obstétrica	2	0,09%
Total	2184	100%

Analizando los casos donde se conoce la relación con la víctima, se observa que, **en aquellas víctimas que fueron asesinadas por su pareja o expareja prevalece el uso de arma blanca como instrumento del crimen, representando el 42% (420) de los mismos.** Esta modalidad para cometer los feminicidios fue también la más empleada por victimarios que eran familiares directos (45,7%) o por afiliación (37,1%). A su vez, el 21,3% (212) de los crímenes cometidos por parejas o ex parejas de la víctima fueron cometidos con arma de fuego.

Contrariamente, para **los casos donde la víctima no conocía a su agresor, el medio más utilizado fue el arma de fuego, en un 59,3% de los casos.** A su vez, en el 80% de los casos de feminicidios por bandas narcos se usó el arma de fuego, este indicador aumenta al 85% en los crímenes cometidos por sicarios.



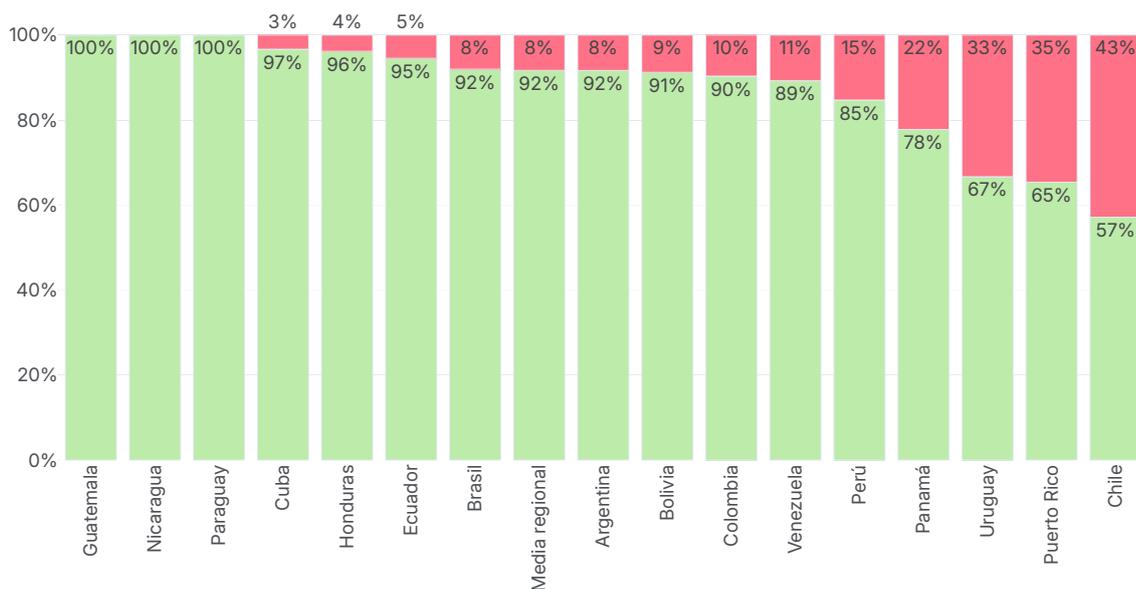
b. Por país

Al analizar la modalidad del crimen por país, se observa que, para la mayoría de los países, al menos el 90% de los casos tiene registrada información sobre la modalidad del crimen. Exceptuando Chile, Puerto Rico, Uruguay, Panamá y Perú, donde se conoce la modalidad del crimen en el 57%, 65%, 67%, 78% y 85% de los casos, respectivamente.

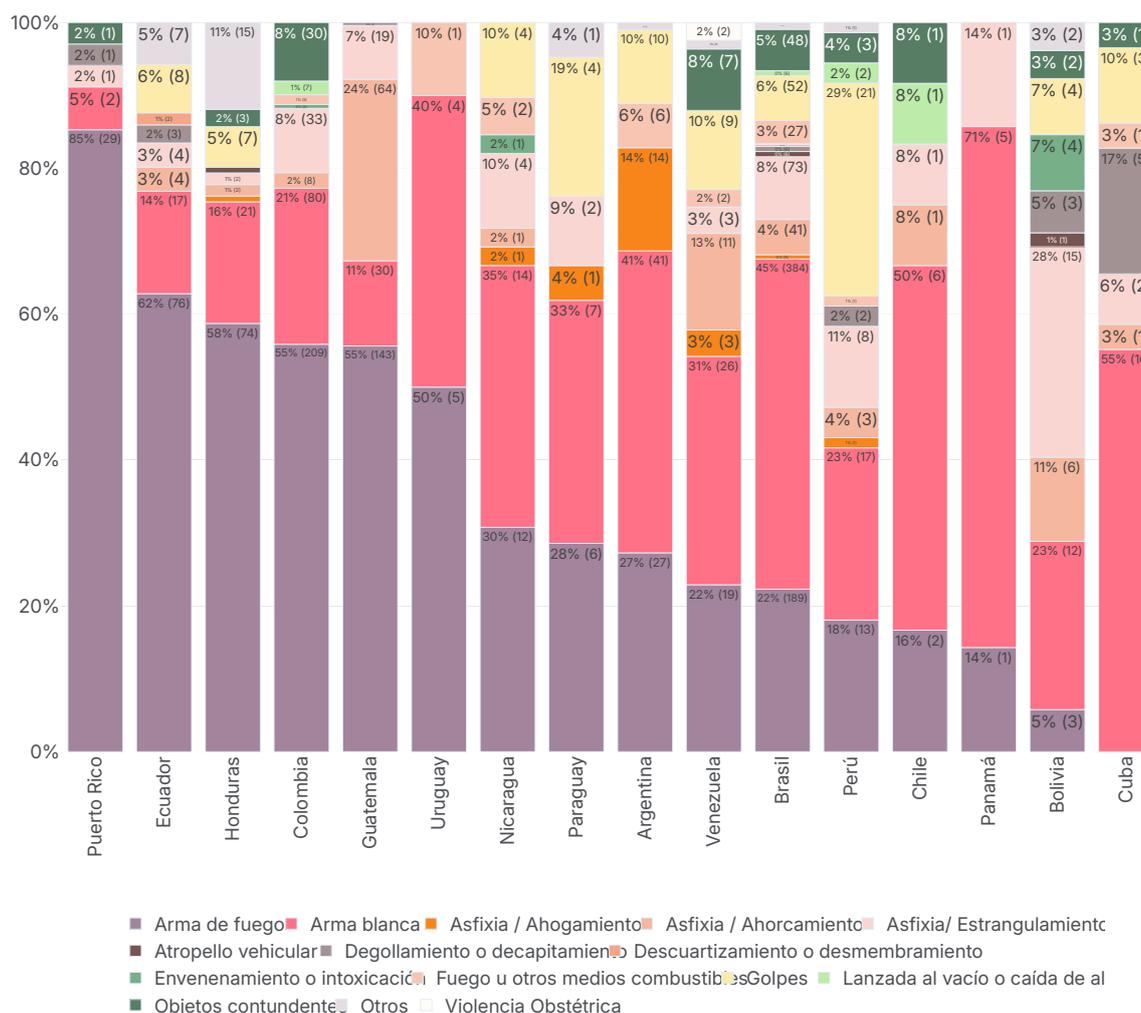
Analizando los casos donde se conoce la información, se puede identificar que en algunos países la mitad o más de la mitad de los femicidios fueron cometidos con un arma de fuego: Puerto Rico (85,3%), Ecuador (62,8%), Honduras (58,7%), Colombia (55,9%), Guatemala (55,6%) y Uruguay (50%).

A su vez, en otros países fue mucho más común el uso de arma blanca: Panamá (71,4%), Cuba (55,2%), Chile (50,0%), Brasil (45,3%), Argentina (41,4%), Nicaragua (35,9%), Paraguay (33,3%) y Venezuela (31,3%). **Por su parte, en Bolivia la modalidad más frecuente fue la asfixia, representando un 28,8% de los casos con información conocida. Y, en Perú, en el 29,2% de los casos mataron a la víctima a golpes.**

Proporción de datos disponibles sobre modalidad del crimen por país



Modalidad del crimen según país



ii. Indicios de violencia sexual

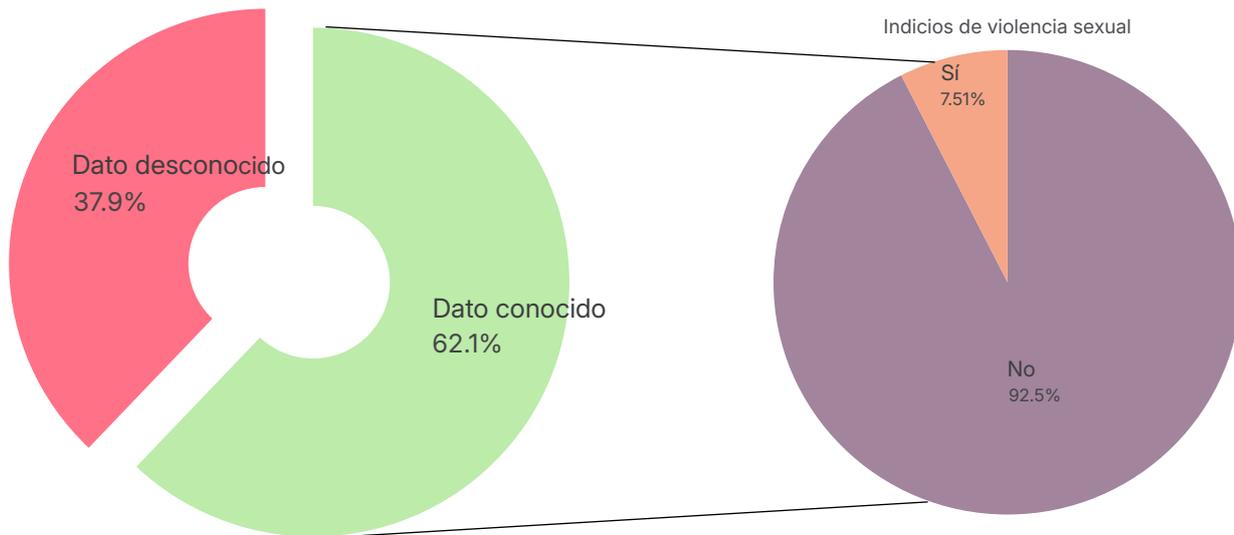
a. Nivel regional

En relación a la variable **"Indicios de violencia sexual"** se observa que se cuenta con dicha información en un **62,1%** del total de los casos, es decir, existen 903 casos donde el dato es incierto o desconocido.

Dado que los medios de comunicación son la principal fuente de datos de las organizaciones de la sociedad civil que conforman el MLF, reconocemos que esta fuente presenta limitaciones importantes a la hora de realizar el relevamiento de información. En cuanto a los datos sobre indicios de violencia sexual, identificamos que su ausencia se debe, por un lado, a la falta de perspectiva de género en las coberturas periodísticas y, por otro, a la aplicación deficiente de protocolos de investigación en los casos de feminicidios. Esto conlleva que se omitan análisis fundamentales, como la detección de violencia sexual en los casos reportados.

Si analizamos los datos donde se conoce dicha información, se observa que **en el 7,5% de los casos se encontraron indicios de violencia sexual ejercida hacia el cuerpo de la víctima.**

Datos disponibles sobre violencia sexual

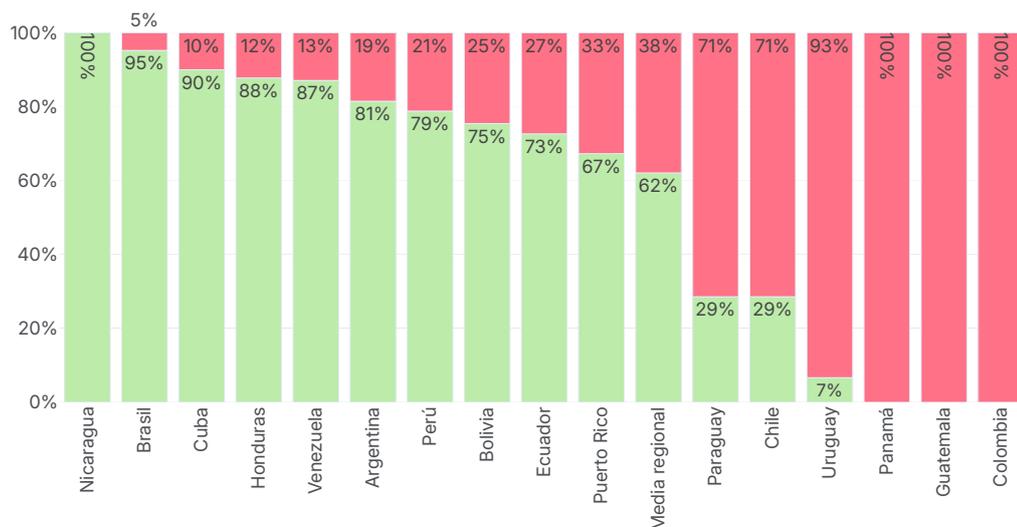


Violencia sexual	Cantidad	Cantidad (%)
No	1368	92.49 %
Si	111	7.51 %
Total	1479	100.0 %

b. Por país

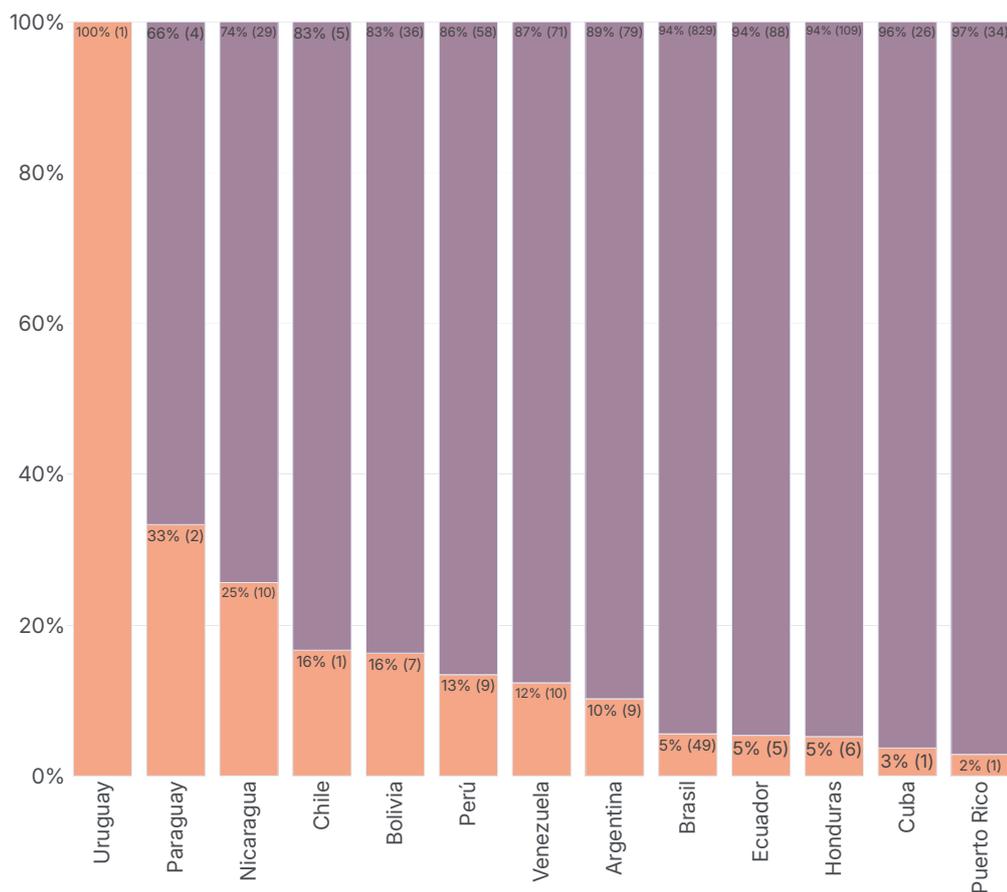
Al analizar esta variable a nivel país, observamos que Nicaragua (0%), Brasil (5%), Cuba (10%), Honduras (12%) y Venezuela (13%) presentan la menor proporción de datos inciertos o desconocidos. Por otro lado, en países como Argentina, Perú, Bolivia, Ecuador y Puerto Rico, entre el 20% y 30% de los casos no cuentan con información sobre indicios de violencia sexual. En Chile y Paraguay, esta información sólo está disponible en el 29% de los casos, mientras que en Uruguay se reporta en el 7%. Finalmente, las organizaciones de Colombia, Guatemala y Panamá aún no incluyen este dato en sus reportes.

Proporción de datos disponibles sobre violencia sexual por país



Al analizar los casos donde se dispone de información, se observa que en Uruguay el único caso registrado (100%) presentó indicios de violencia sexual. En Paraguay, el 33% (2 casos) mostró señales de violencia sexual, mientras que en Nicaragua este porcentaje fue del 26% (10 casos). En Bolivia y Chile, los indicios de violencia sexual se identificaron en el 16% (7 casos) y 17% (1 caso) respectivamente. En Argentina, Venezuela y Perú, se registró violencia sexual en el 10% (9 casos), 12% (10 casos) y 13% (9 casos) respectivamente. Por otro lado, en Brasil, Ecuador, Honduras, Cuba y Puerto Rico, los indicios de violencia sexual se reportaron en menos del 6% de los casos.

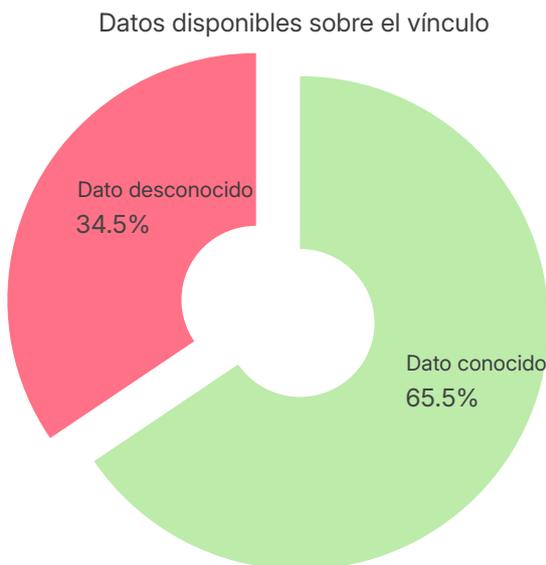
Indicios de violencia sexual por país



iii. Relación víctima/victimario

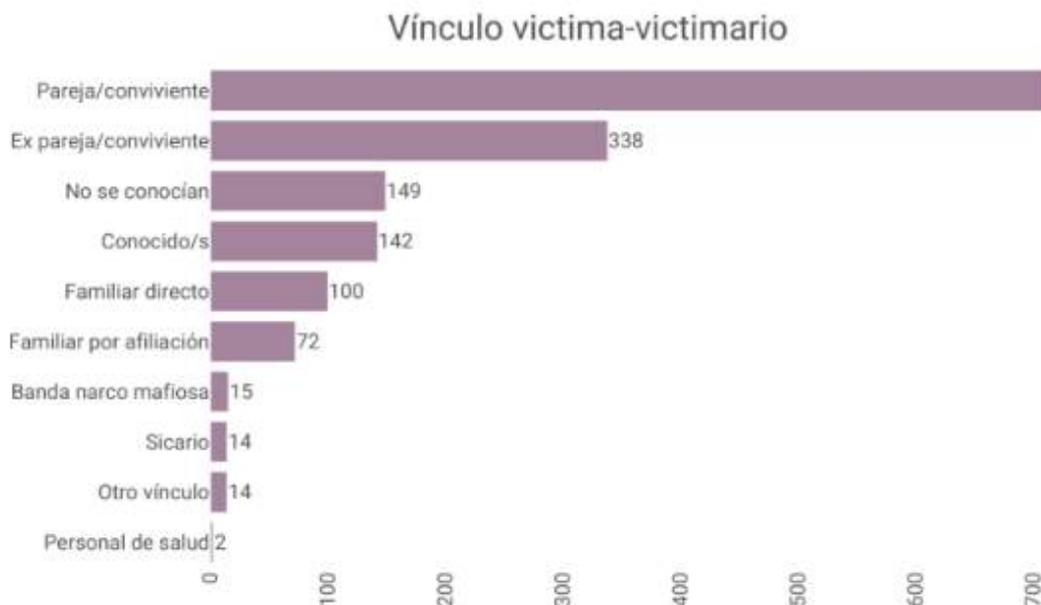
a. Nivel regional

De los 2382 feminicidios registrados durante el primer semestre del año 2024 en 16 países de latinoamérica, en el 65,5% (1561) de los mismos se publicó cuál era la relación entre la víctima y el feminicida. Para el 34,5% (821) restante se desconoce dicha información.



De los 1561 feminicidios para los que se conoce la relación entre víctima y agresor, el 45,8% (715) de las mujeres fueron asesinadas por su pareja, conviviente o vínculo sexo afectivo y un 21,6% (338) de los mismos fueron cometidos por exparejas de la víctima. Es decir, **en un 67,45% de los casos el agresor era pareja o expareja de la víctima**. A su vez, si se consideran los agresores que conocían a la víctima, por ser familiares directos (6,4%), familiares por afiliación (4,6%) o personas conocidas (9,1%), esta cifra asciende al 87,57%. **Es decir, casi 9 de cada 10 feminicidios fueron cometidos por personas cercanas o conocidas por la víctima.**

9 de cada 10 feminicidios fueron cometidos por personas cercanas



El 9,55% de los feminicidios fueron cometidos por personas desconocidas por la víctima. El 2,89% restante fue cometido por bandas narco (0,96%), personal de salud (0,13) y sicario (0,9%).

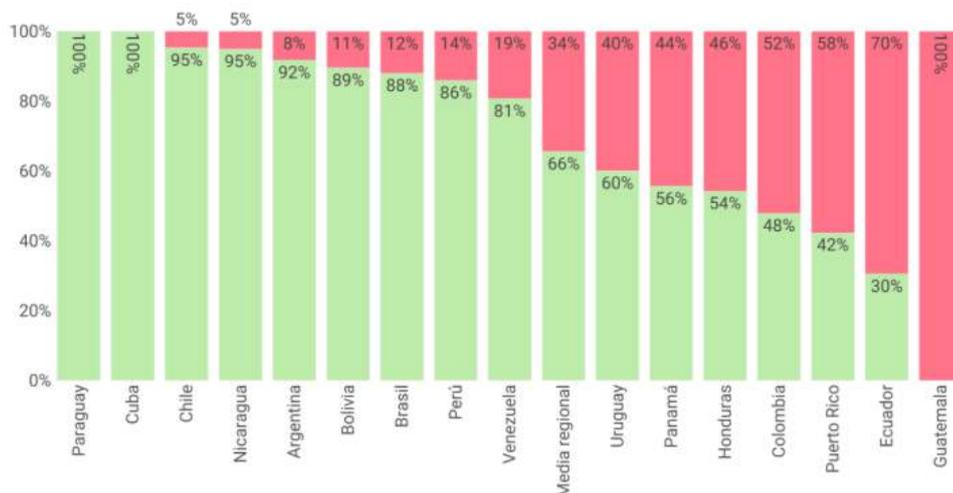
Vínculo víctima-victimario	Cantidad	Cantidad (%)
Pareja/conviviente	715	45.8 %
Ex pareja/conviviente	338	21.65 %
No se conocían	149	9.55 %
Conocido/s	142	9.1 %
Familiar directo	100	6.41 %
Familiar por afiliación	72	4.61 %
Banda narco mafiosa	15	0.96 %
Otro vínculo	14	0.9 %
Sicario	14	0.9 %
Personal de salud	2	0.13 %
Total	1561	100.0 %

b. Por país

Si se analiza esta información por país, se observa que:

- En el 100% de los feminicidios registrados en Paraguay y Cuba se conoce la relación con el agresor.
- A su vez, en más del 90% de los feminicidios de Chile (95%), Nicaragua (95%) y Argentina (92%) se conoce dicha información;
- Por su parte, en Bolivia, Brasil, Perú y Venezuela se conoce la relación entre víctima y victimario en el 89%, 88%, 86% y 81% de los casos respectivamente;
- Mientras que, en más del 50% de los casos de Uruguay (60%), Panamá (56%) y Honduras (54%) se conoce dicha información;
- Los países con menor información al respecto son: Colombia (48%), Puerto Rico (42%) y Ecuador (30%).
- Ecuador no registra esta información para ningún feminicidio.

Proporción de datos disponibles sobre vínculo víctima-victimario por país



Si se analizan los casos por país donde se conoce la información, se observa que en la mayoría de los países, los agresores eran personas que eran parejas, convivientes o vínculos sexo-afectivos de las víctimas, evidenciando un patrón de violencia en relaciones íntimas. En Panamá (100,0%), Ecuador (71,8%), Uruguay (66,67%), Chile (65,00%), Perú (63,01%), Bolivia (60,78%), Paraguay (52,38%) y Cuba (50,00%) más de la mitad de los femicidios fueron cometidos por parejas de las víctimas. Estos valores aumentan considerablemente si se consideran los crímenes cometidos por ex parejas de las víctimas, resaltando la gran participación de feminicidios íntimos en todos los países. Por su parte, en Honduras y Puerto Rico se destaca una mayor incidencia de bandas narco-mafiosas y sicarios, sugiriendo un componente más asociado al crimen organizado. A su vez, en Honduras y Colombia, en el 41% y 34% de los feminicidios la víctima no conocía al agresor, respectivamente.

Vínculo víctima-victimario por país





BOX #3

FEMINICIDIO POR CRIMEN ORGANIZADO/NARCOTRÁFICO

En contextos de conflicto armado, narcotráfico y mercados ilícitos, las mujeres son especialmente vulnerables a la violencia de género, que se manifiesta de manera letal en los feminicidios perpetrados por miembros de grupos armados y organizaciones criminales. Estos feminicidios, frecuentemente asociados a mafias, pandillas y estructuras paramilitares vinculadas al narcotráfico, ocurren dentro de un escenario donde el Estado, ya sea por omisión o complicidad, no garantiza la seguridad de las mujeres. Según un estudio de PRISAL (2021), las mujeres en estos contextos enfrentan riesgos amplificadas, como lo reflejan los elevados índices de feminicidios en países afectados por el crimen organizado. En particular, Solís y Rojas (2018 en PRISAL, 2021, p.8) señalan que el mayor impacto del crimen organizado/ narcotráfico en la región está relacionado con la violencia que genera y que atenta de manera directa e indirecta contra la vida de los individuos, principalmente contra las mujeres y las niñas. En la misma línea, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995, p.52.) establece que las mujeres, junto con otros grupos minoritarios, son las más vulnerables a la violencia en situaciones de guerra o desestabilización social.

96*
**feminicidios
por crimen
organizado/
narcotráfico**

Acuña, Landeira y Arrascaeta (2022) proponen una nueva categoría, la de **"feminicidios territoriales"** para clasificar estos asesinatos que no se ajustan a los modelos epistémicos tradicionales de la teoría de género y que refieren a tramas de narco criminalidad e impunidad territorializadas, con participación de agentes estatales tales como policías, gendarmes y fiscales. Es decir, la participación de estos actores en tanto generamiento de condiciones de posibilidad y también al garantizar y perpetuar la impunidad.

Según los datos relevados por organizaciones de la sociedad civil en **8 países de América Latina (Ecuador, Honduras, Puerto Rico, Argentina, Venezuela, Perú, Nicaragua y Brasil)** durante el primer semestre del 2024 se registraron, al menos, **96 feminicidios por crimen organizado/narcotráfico.**





En países como Ecuador, Honduras, Puerto Rico, Argentina y Venezuela presentan los valores más altos, en relación con el total de feminicidios ocurridos en esos territorios. Es decir, en Ecuador el 32% de feminicidios ocurrió en contexto de crimen organizado/narcotráfico, En Honduras el 14,5%, en Puerto Rico 11,5%, en Argentina 9% y en Venezuela 7,5%. En otros países como Perú, Nicaragua y Brasil la cantidad de feminicidios de este tipo no supera el 3,5%.

Una característica de los feminicidios en estos contextos es el **predominante uso de armas de fuego como modalidad o medio para cometer el hecho. En este primer semestre del año fue utilizado en el 88% de los casos.**

Es en este entrecruzamiento de desigualdades que las mujeres quedan atrapadas en territorios violentos y expuestas a altos niveles de violencia machista. De ahí, la importancia de un análisis con perspectiva de género e interseccional de los asesinatos de las mujeres en contextos de criminalidad organizada/narcotráfico. **Estos feminicidios son vidas arrebatadas por el sistema global, capitalista y patriarcal.**

Ecuador, Honduras, Puerto Rico, Argentina y Venezuela presentan los valores más altos de feminicidios en contexto de crimen organizado/narcotráfico, en relación con el total de feminicidios ocurridos en esos territorios.



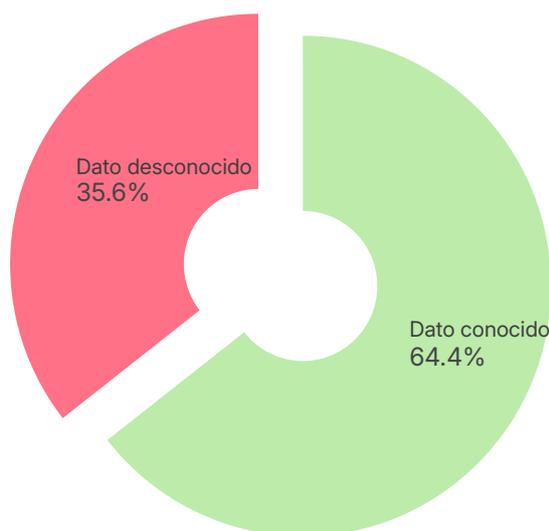
Sobre el agresor

Al analizar las características de los agresores en casos de feminicidios, es crucial considerar la incidencia de múltiples agresores como un fenómeno que refleja dinámicas específicas de violencia. En algunos casos, la participación de más de un agresor puede estar vinculada a contextos de crimen organizado, redes de trata, o entornos comunitarios donde la violencia se ejerce de forma colectiva. Siguiendo a Rita Segato: *“La violencia masculina contra las mujeres no es simplemente un problema de individuos, sino que se encuentra anclada en las estructuras sociales que sostienen relaciones de poder desiguales y jerárquicas. Cuando la violencia es colectiva, como en los feminicidios perpetrados por múltiples agresores, esta revela la profundidad de la impunidad que la sociedad ha conferido a la violencia patriarcal.”* (Segato, 2016).

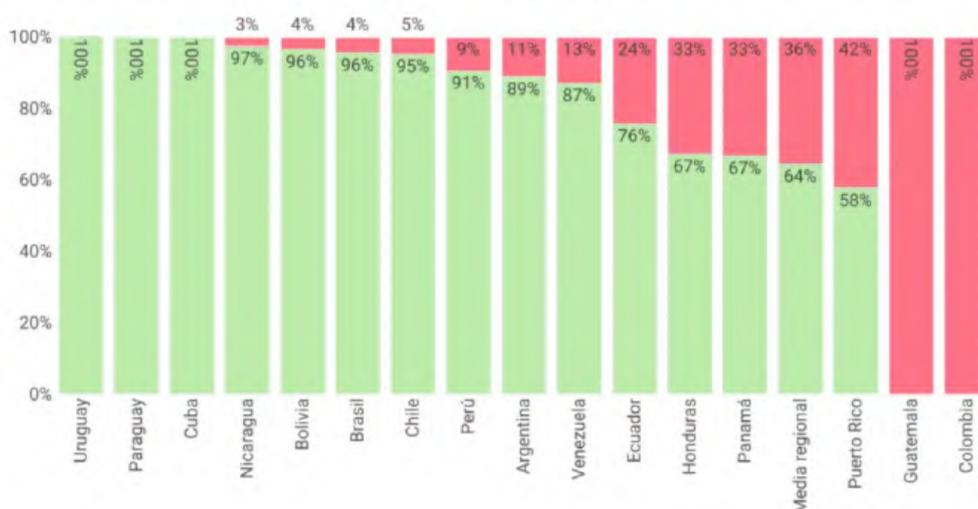
Sin embargo, los datos sobre la cantidad de agresores no están disponibles o son incompletos en un número significativo de casos, lo que limita el análisis de estas dinámicas.

Se tiene certeza sobre esta información, si existía más de un agresor, en el 65,4% (1537) de los feminicidios registrados. Sin embargo, al desagregar por país, se observa una marcada variabilidad. En Colombia y Guatemala, no se dispone de datos que identifiquen si hubo uno o más agresores. En contraste, en Bolivia y Uruguay, esta información está disponible sólo en el 22% de los casos, lo que evidencia una significativa brecha en el registro. Por otro lado, Uruguay, Paraguay y Cuba se destacan por tener registros completos, lo que permite una comprensión más integral del problema en esos contextos.

Datos disponibles sobre modalidad de crimen

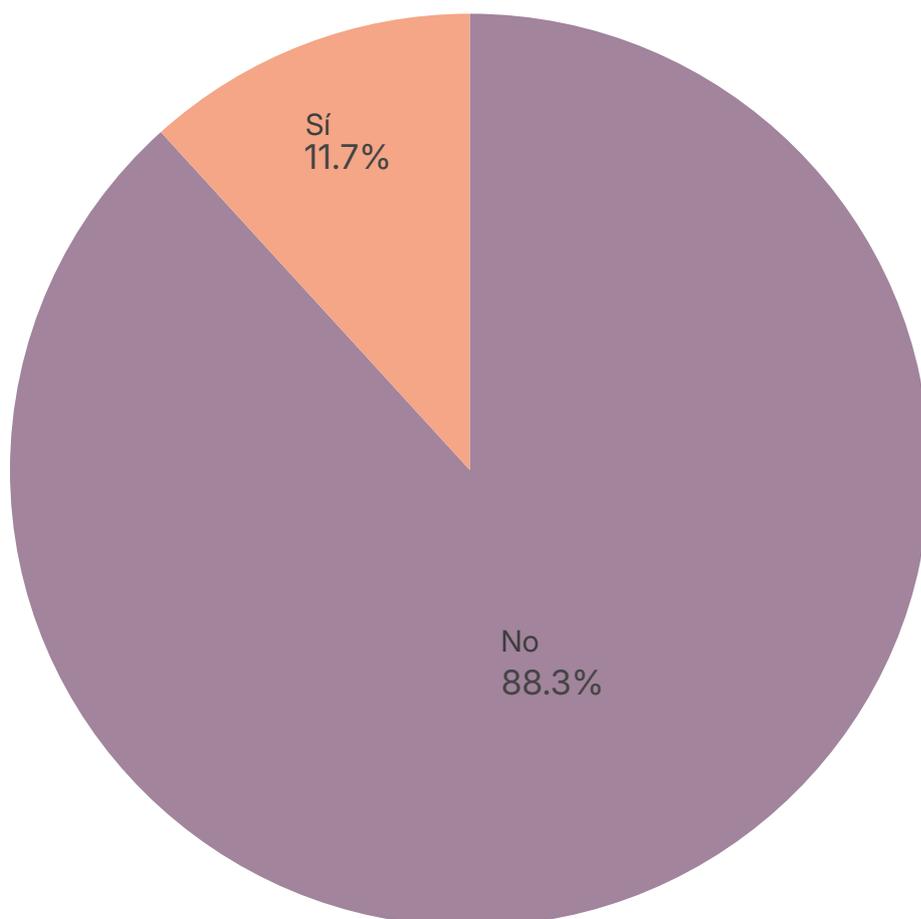


Proporción de datos disponibles sobre múltiples agresores por país



En los 2.382 feminicidios registrados, se identificaron al menos 2.427 agresores, lo que refleja que el fenómeno de múltiples agresores no es un hecho aislado. El análisis de los casos revela que en casi el 12% de los feminicidios hubo más de un agresor involucrado, lo que equivale a aproximadamente 1 de cada 10 crímenes perpetrados de manera grupal o colectiva. Este dato subraya una dimensión compleja de la violencia de género: la participación de múltiples agresores, que puede estar relacionada con dinámicas específicas como delitos organizados o actos de violencia grupal en contextos de control social o estructuras patriarcales arraigadas.

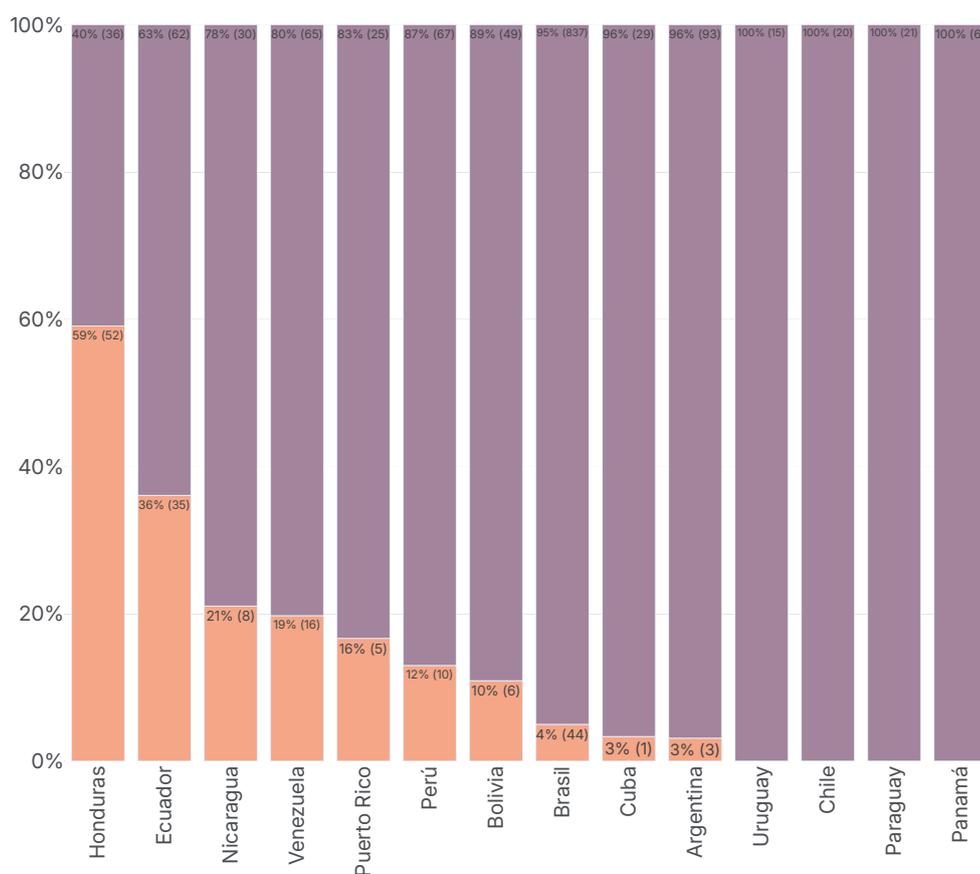
Proporción de feminicidios con agresores múltiples



A nivel país, Honduras y Ecuador presentan los porcentajes más altos de feminicidios cometidos por múltiples agresores, considerando únicamente los casos con información disponible: 59% y 36%, respectivamente. Estas cifras destacan la necesidad de abordar no sólo la violencia interpersonal, sino también las formas colectivas y estructurales de violencia que perpetúan los feminicidios en ciertos contextos.

Este análisis no solo permite dimensionar la gravedad del fenómeno, sino que también plantea interrogantes clave sobre cómo las políticas públicas y las estrategias de prevención pueden adaptarse para abordar estas manifestaciones específicas de violencia de género.

Múltiples agresores por país



i. Denuncias previas al victimario

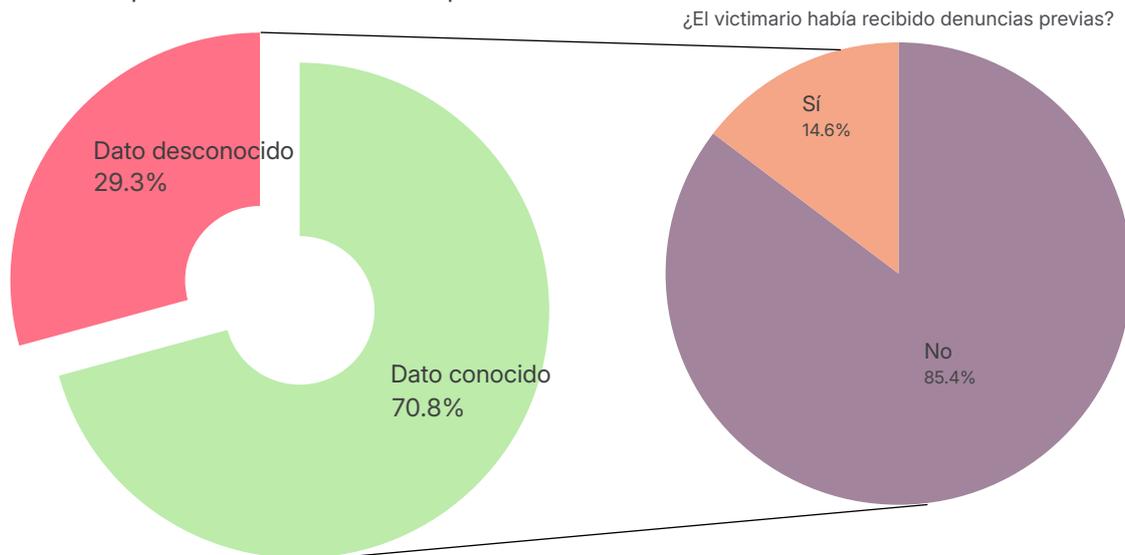
Contar con información sobre denuncias previas de la víctima contra su agresor es crucial para identificar patrones de violencia y evaluar la respuesta del sistema judicial y policial ante estos casos. Para este análisis, se consideraron únicamente los feminicidios (1381 en total) en los que el agresor era conocido de la víctima (pareja, ex-pareja, familiar, conocido u otro vínculo). Esto se debe a que, para que exista una denuncia por violencia de género, la víctima debe conocer al agresor.

Del total de feminicidios analizados, en el **70,8% de los casos (977 incidentes) se tiene información sobre si la víctima había denunciado previamente al agresor**. En el 29,2% restante (404 casos), se desconoce esta información, lo que evidencia una brecha significativa en los registros disponibles.

Al examinar los **977 casos** donde se conoce el historial de denuncias, se observa que en el 14,6% de estos (143 casos), el agresor tenía denuncias previas por parte de la víctima. Esto implica que al menos **1 de cada 7 feminicidios podría haberse prevenido**, ya que las autoridades tenían conocimiento de la violencia, pero no tomaron medidas efectivas, o las acciones implementadas resultaron insuficientes para proteger a la víctima. Este análisis muestra la importancia de fortalecer las respuestas institucionales frente a las denuncias, ya que la inacción o insuficiencia de medidas puede derivar en consecuencias fatales.

 **1 de cada 7 feminicidios podría haberse prevenido**

Datos disponibles sobre denuncias previas



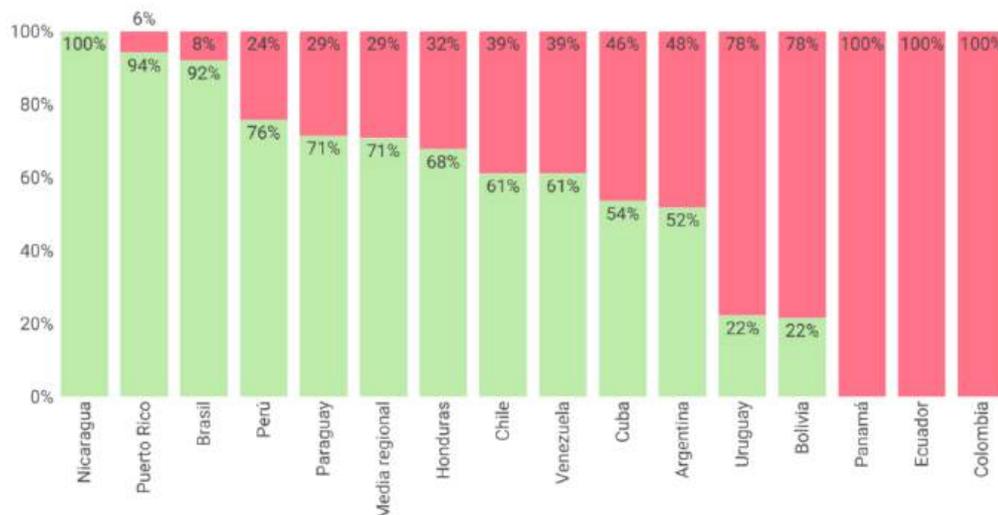
¿El victimario había recibido denuncias previas?	Cantidad	Cantidad (%)
No	834	85.36 %
Si	143	14.64 %
Total	977	100.0 %

A nivel nacional, se observa una gran variabilidad en la disponibilidad de información sobre denuncias previas en los casos de femicidio. En países como Panamá, Guatemala y Colombia, no se cuenta con datos sobre si la víctima había denunciado previamente a su agresor. En Bolivia y Uruguay, esta información sólo está disponible para el 22% de los casos, lo que indica una cobertura limitada.

Por otro lado, en Argentina y Cuba, se conoce el historial de denuncias en aproximadamente la mitad de los casos, con una cobertura del 52% y 54%, respectivamente. Varios países presentan una mejor disponibilidad de datos, superando el 50% de los casos, como es el caso de Venezuela (61%), Chile (61%), Honduras (68%), Paraguay (71%) y Perú (76%).

Finalmente, los países con la mayor cobertura de información son Brasil (92%), Puerto Rico (94%) y Nicaragua (100%). Esta variabilidad en la disponibilidad de datos puede estar vinculada a la dependencia de fuentes de información primaria, como los medios de comunicación, por parte de las organizaciones territoriales que recopilan esta información.

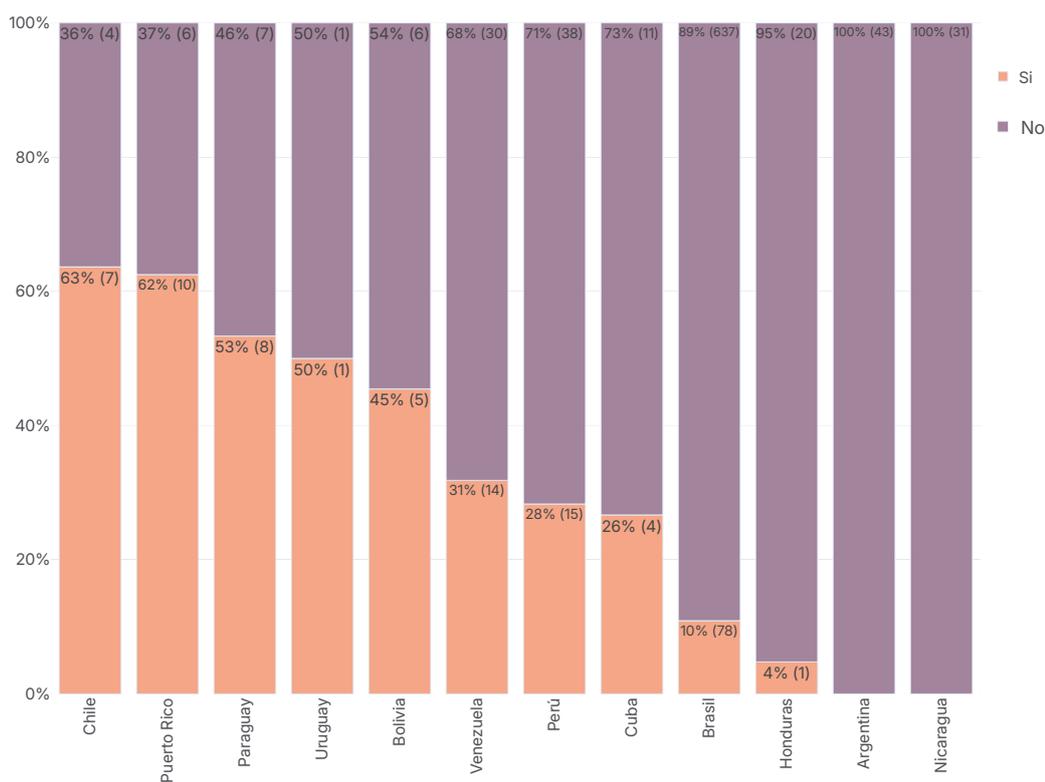
Proporción de datos disponibles sobre denuncias previas por país



Al concentrarnos en los casos en los que se registra información sobre la variable ‘Denuncia previa al agresor’ y, además, el agresor tenía relación con la víctima, se observa nuevamente una gran variabilidad por país.

En países como Chile y Puerto Rico, más del 60% de los agresores contaban con denuncias previas por parte de sus víctimas; sin embargo, la respuesta institucional fue insuficiente para prevenir el feminicidio. En Paraguay (53%), Uruguay (50%) y Bolivia (45%), casi la mitad de los feminicidas habían sido denunciados antes del crimen. Por su parte, en Venezuela (32%), Perú (28%) y Cuba (27%), aproximadamente 1 de cada 3 víctimas había denunciado previamente a su agresor. En Brasil y Honduras, solo el 11% y el 5% de los agresores, respectivamente, habían recibido denuncias previas. Finalmente, en Nicaragua y Argentina, ninguno de los agresores había sido denunciado antes del feminicidio.

Denuncias previas al victimario por país



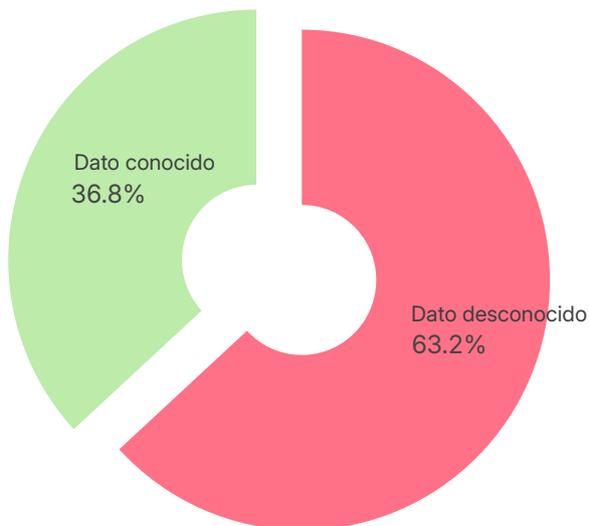
Este fenómeno puede explicarse en parte por las limitaciones de los datos sobre violencia de género. Numerosos estudios han señalado que muchas víctimas optan por no denunciar debido al miedo a la estigmatización y la revictimización. Los procesos de denuncia a menudo se transforman en trámites burocráticos que carecen de una perspectiva de género, generando más sufrimiento que apoyo para las mujeres y niñas afectadas. Además, las deficiencias en los registros administrativos de las fuerzas policiales, el sistema judicial, los servicios de salud y de asistencia social, que no aplican criterios de género al recolectar datos, dificultan la reconstrucción adecuada del historial de violencia experimentado por las víctimas.

Por eso, es fundamental **mejorar la calidad y la cobertura de los registros sobre violencia de género e incorporar un enfoque de género en todos los niveles del sistema institucional para garantizar una respuesta más efectiva y preventiva ante las denuncias.**

ii. Edad del agresor

Si se analiza la edad de los agresores, se observa que se desconoce dicha información para el 63,2% de los 2427 agresores, conociendo la edad de 894 agresores.

Datos disponibles sobre la edad del agresor



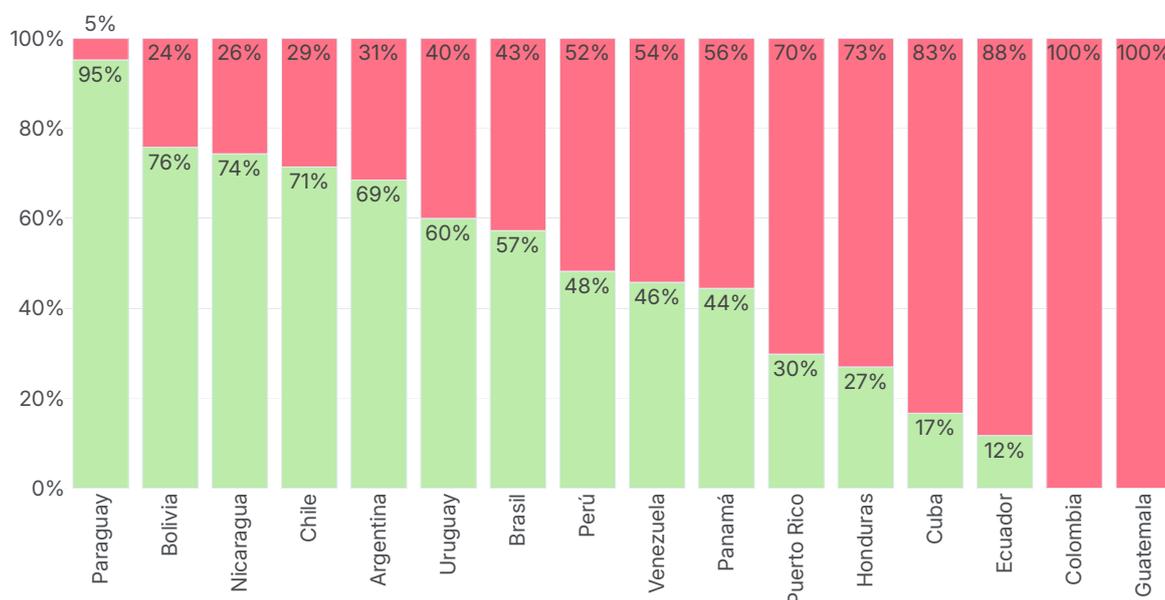
Al analizar los casos con información disponible, se observa que la edad promedio de los agresores es de 38 años. El más joven tenía 13 años y el más adulto 85 años. La mayoría de los agresores tenían entre 25 y 36 años, representando el 36,2% de los agresores. A su vez, un 23,15% de los agresores tenían entre 37 y 45 años y casi un 20% tenían entre 46 y 60 años.



A nivel nacional, se observa una gran variabilidad en la disponibilidad de información sobre la edad de los agresores. En países como Guatemala y Colombia, no se cuenta con datos sobre la edad del agresor. En Ecuador y Cuba, esta información sólo está disponible para el 12% y 17% de los agresores, respectivamente. Por su parte, para el caso de Honduras (27%) y Puerto Rico (30%), se conoce la edad en 1 de cada 3 agresores.

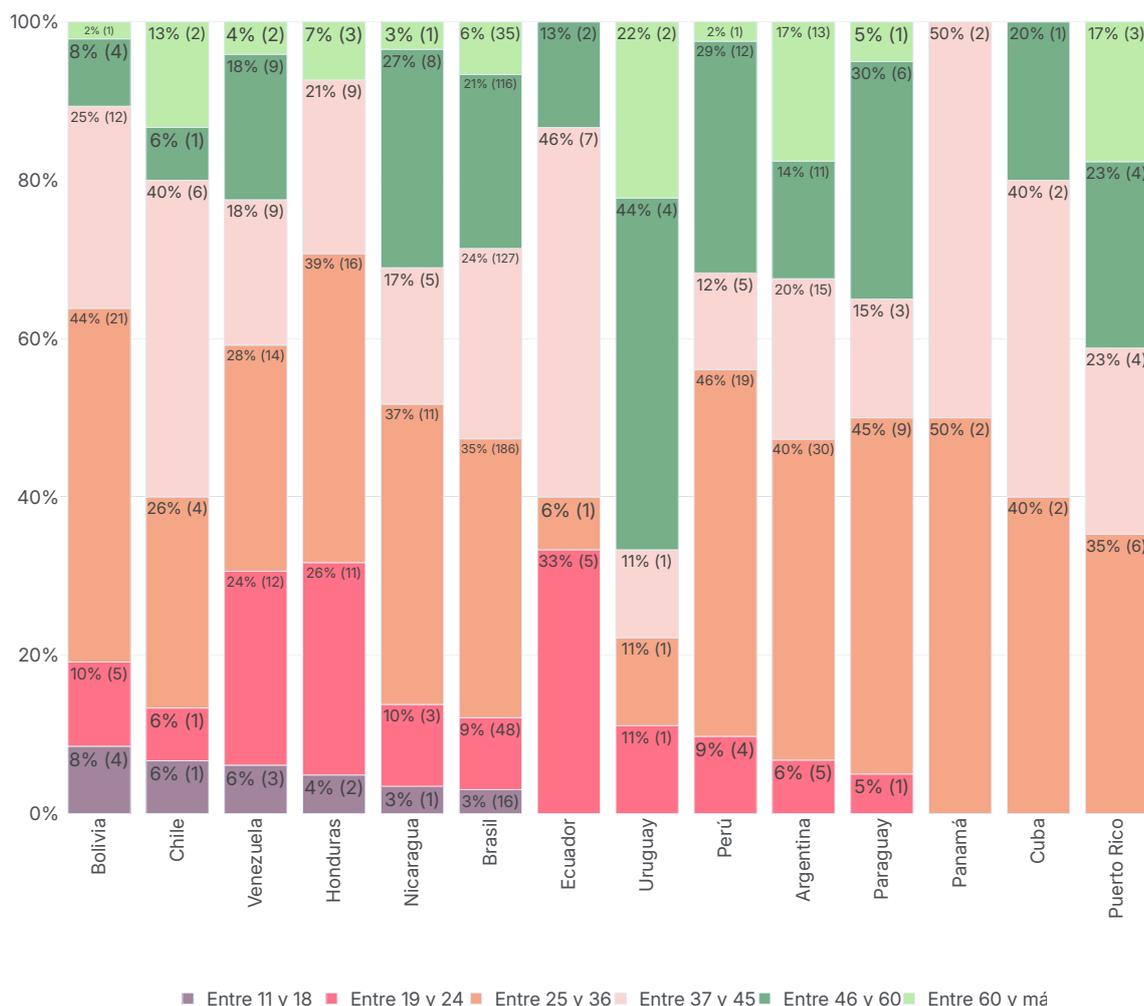
Por otro lado, se conoce la edad casi para la mitad de los agresores en: Panamá (44%), Venezuela (46%) y Perú (48%). Mientras que para los países restantes, se conoce la edad en más del 50% de los agresores: Brasil (57%), Uruguay (60%), Argentina (69%), Chile (71%), Nicaragua (74%) y Bolivia (76%). El país donde se conoce la información para casi el 100% de los agresores es Paraguay (95%).

Proporción de datos disponibles sobre la edad del agresor por país



Al analizar la edad de los agresores por país, se observa que en la mayoría de los casos el grupo etario más frecuente es el de 25 a 36 años. Sin embargo, hay excepciones: en Uruguay, el mayor porcentaje se encuentra entre los 46 y 60 años, mientras que en Ecuador y Chile predominan los agresores de entre 37 y 45 años.

Rango de edad del agresor por país

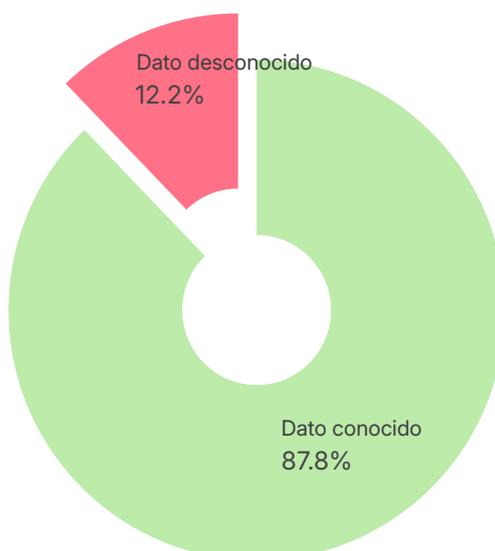


Sobre las características de la víctima

i. Edad de las víctimas

Durante el primer semestre de 2024, se registraron 2.382 casos de feminicidios. **La víctima más joven tenía menos de un año y la más adulta 94 años, con una edad promedio de 34 años.** La mayoría de las víctimas (661) tenía entre 25 y 36 años, representando el 31,6% de los casos donde se conoce la edad. Le sigue el grupo de 37 a 45 años, que representa el 21,6% (452 casos). Un 14,8%

Datos disponibles sobre la edad de la víctima

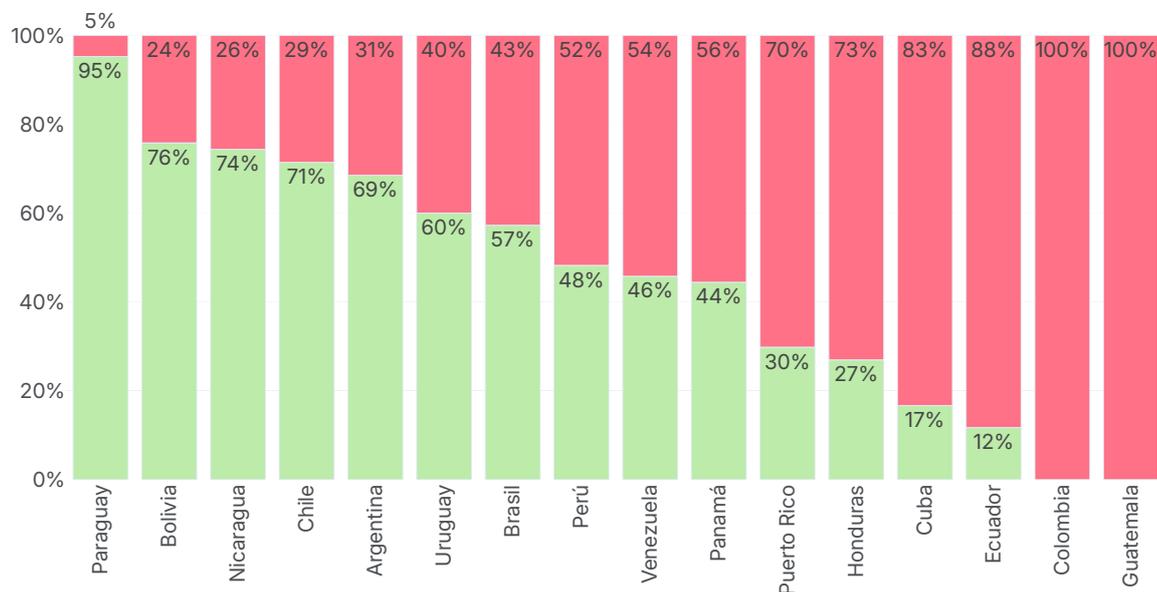


(309 casos) correspondió al grupo de 46 a 60 años, y un 14,7% (307 casos) al de 19 a 24 años. Cabe destacar que en el 12,2% de los casos (291) no se dispone de información sobre la edad de la víctima.



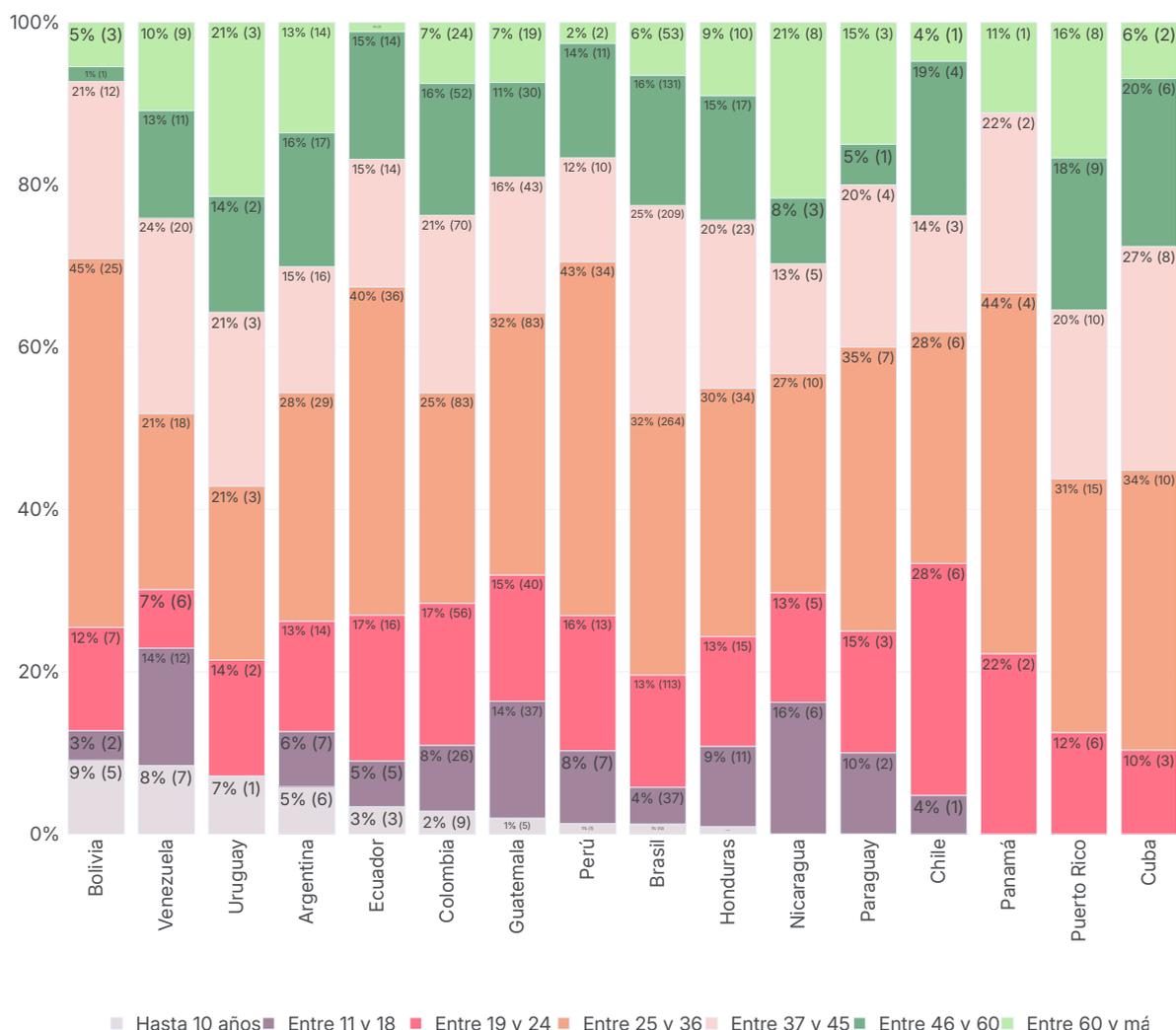
Analizando por país, se observa que para todos los países se conoce la información de la edad de la víctima en más del 70% de los casos, alcanzando el 100% de los casos en Guatemala, Chile y Panamá.

Proporción de datos disponibles sobre la edad del agresor por país



Al observar los rangos etarios, se evidencia que en la mayoría de los países analizados se mantiene el patrón regional: el grupo de 25 a 36 años es el que concentra el mayor porcentaje de víctimas. Este es el caso de Bolivia (45%), Perú (44%), Panamá (44%), Ecuador (40%), Paraguay (35%), Cuba (34%), Guatemala (32%), Brasil (32%), Puerto Rico (31%), Honduras (31%), Argentina (28%), Nicaragua (27%) y Colombia (26%). En Chile, el 29% de las víctimas tenía entre 25 y 36 años, al igual que el 29% pertenecía al grupo de 19 a 24 años. En Uruguay, el 21% de las víctimas se encontraba en el rango de 25 a 36 años y otro 21% entre 37 y 45 años. Cabe destacar que Bolivia registra el mayor porcentaje de víctimas menores de 10 años, alcanzando el 9%.

Rango de edad de la víctima por país

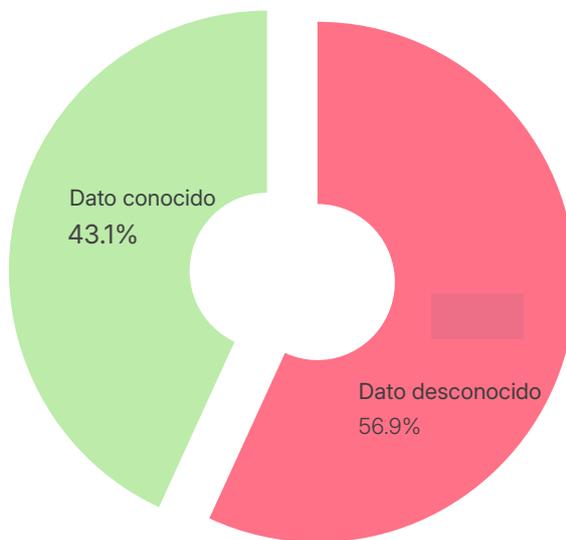


ii. Hijxs a cargo

Durante el primer semestre de 2024 **al menos 1086 mujeres con hijas, hijos e hijes menores a su cargo fueron víctimas de feminicidios, dejando al menos 1232 hijos huérfanos.** Estas cifras podrían ser mucho mayores ya que en 1296 casos (56,9% del total) no contamos con información al respecto.

Estos datos ponen de manifiesto que una proporción considerable de las víctimas de feminicidio tenía responsabilidades de cuidado al momento del crimen, lo que agrava las consecuencias de estos actos de violencia al dejar a niñas, niños y adolescentes

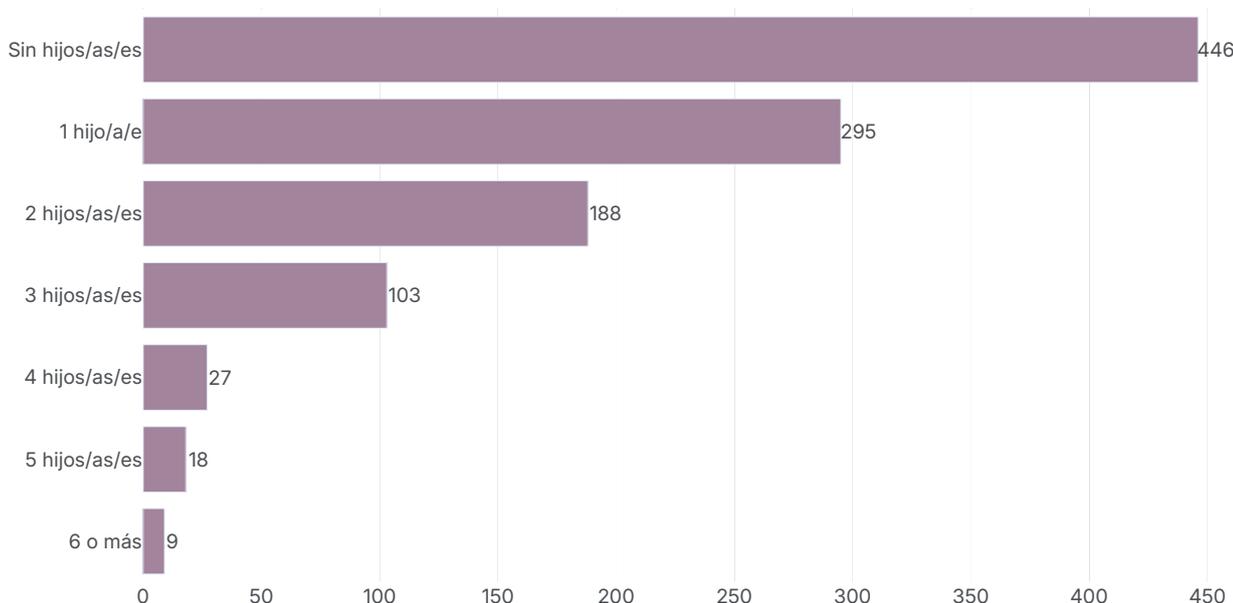
Datos disponibles sobre hijxs a cargo



en situaciones de desamparo. Además, **el análisis evidencia cómo los roles de género y las cargas de cuidado también son aspectos a considerar en la comprensión de la violencia feminicida.**

Analizando los casos donde se dispone de información sobre si la víctima tenía hijas, hijos o hijes a cargo se observa que el 41,1% de las víctimas (446 casos) no tenía hijas/os/es a su cuidado. Entre las víctimas que sí tenían hijas/os/es a cargo, la mayoría tenía solo un/a/e hijo/a/e (27,2%), seguido por quienes tenían dos hijas/os/es (17,3%). El porcentaje disminuye progresivamente a medida que aumenta la cantidad de hijas/os/es a cargo: el 9,5% de las víctimas tenía tres hijas/os/es, el 2,5% cuatro, y el 1,7% cinco. Solo el 0,8% de las víctimas tenía seis o más hijas/os/es a su cuidado. **Por otra parte, el 71,4%¹⁰ (457 casos) de las víctimas con hijas, hijos e hijes a su cargo fueron asesinadas por su pareja o ex-pareja.**

Cantidad de menores a cargo



Es necesario leer estos datos sabiendo que la violencia machista en el seno de las relaciones de pareja no solo afecta a las mujeres, sino también, a las infancias que quedan atrapadas en este contexto de agresión y sufrimiento.

Un aspecto fundamental y muchas veces olvidado es el impacto psicológico y social que tiene presenciar este tipo de violencia sobre los niños y niñas. La exposición constante a escenas de agresión, gritos, y humillación tiene consecuencias devastadoras sobre su desarrollo neuropsicológico. La violencia no solo afecta a las mujeres de manera física y emocional, sino que también deja una marca indeleble en los niños y niñas que la presencian o viven en su entorno. Por estos motivos, la inclusión de políticas públicas de reparación integrales para los hijos que han perdido a sus madres es un tema urgente y necesario.

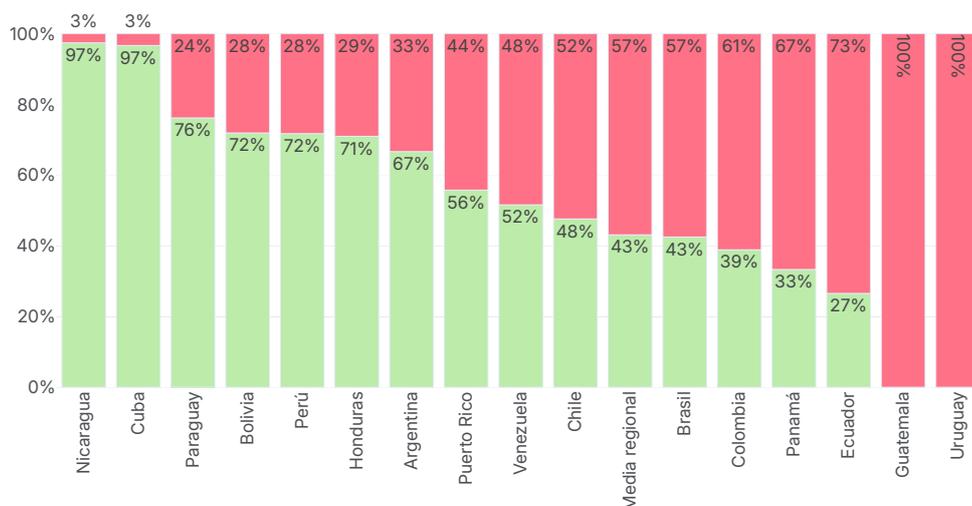
1232 hijos huérfanos



¹⁰ Se consideran sólo los casos para los cuales se conoce si la víctima tenía o no hijas, hijos e hijes a cargo.

El análisis de la información sobre si las víctimas de feminicidio tenían hijas, hijos o hijes a cargo evidencia una notable variabilidad en la calidad y disponibilidad de los datos según el país. Nicaragua y Cuba destacan por tener la información más completa, ya que el 97% de los casos registrados incluyen esta variable. Otros países como Paraguay (76,2%), Bolivia (71,9%), Perú (71,7%), Honduras (71%), Argentina (66,7%), Puerto Rico (55,8%) y Venezuela (51,6%) también cuentan con más de la mitad de los casos registrados con esta información. Sin embargo, en países como Chile (47,6%), Brasil (42,5%), Colombia (38,9%), Panamá (33,3%) y Ecuador (26,5%), menos del 50% de los casos tienen datos disponibles. Cabe destacar que Uruguay y Guatemala no disponen de información al respecto.

Proporción de datos disponibles sobre menores a cargo por país



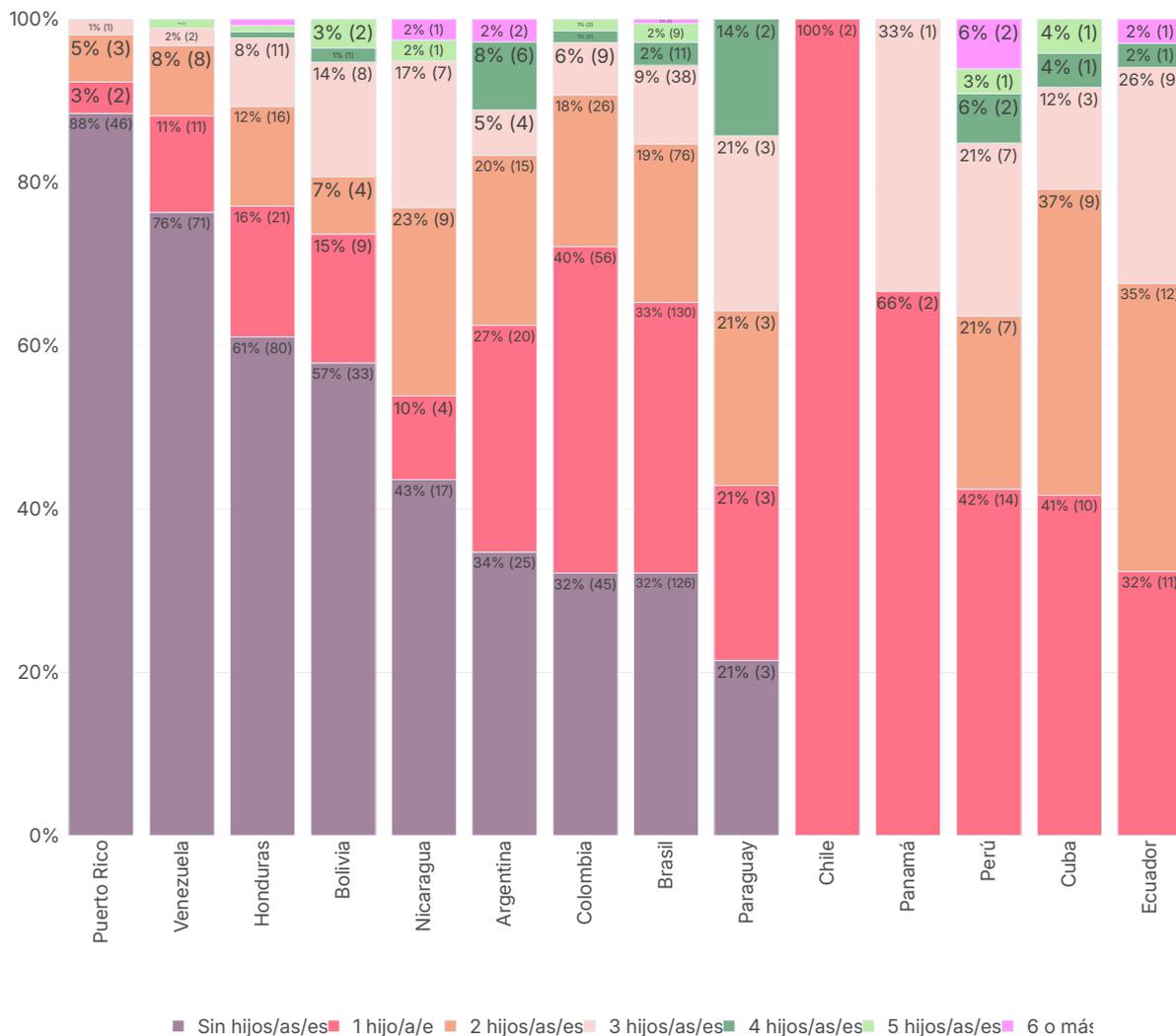
Entre los casos en los que sí se conoce esta información, los resultados también varían significativamente. En países como Panamá y Ecuador, el 100% de las víctimas tenían personas menores a cargo, mientras que en Cuba esta cifra asciende al 83%. Por otro lado, en Paraguay y Brasil, casi el 70% de las víctimas tenían hijes a su cuidado. En Argentina (65%), Colombia (59%), Bolivia (59%), Nicaragua (58%), Perú (57%) y Honduras (54%), más de la mitad de las víctimas tenían hijas/os/es a cargo al momento del feminicidio. Sin embargo, en Venezuela (46%), Chile (30%) y Puerto Rico (21%), menos del 50% de las víctimas estaban en esta situación.

Proporción de víctimas con menores a cargo por país



En el siguiente gráfico se puede observar la distribución de la cantidad de menores que quedaron huérfanos por país.

Cantidad de menores a cargo por país



BOX #4

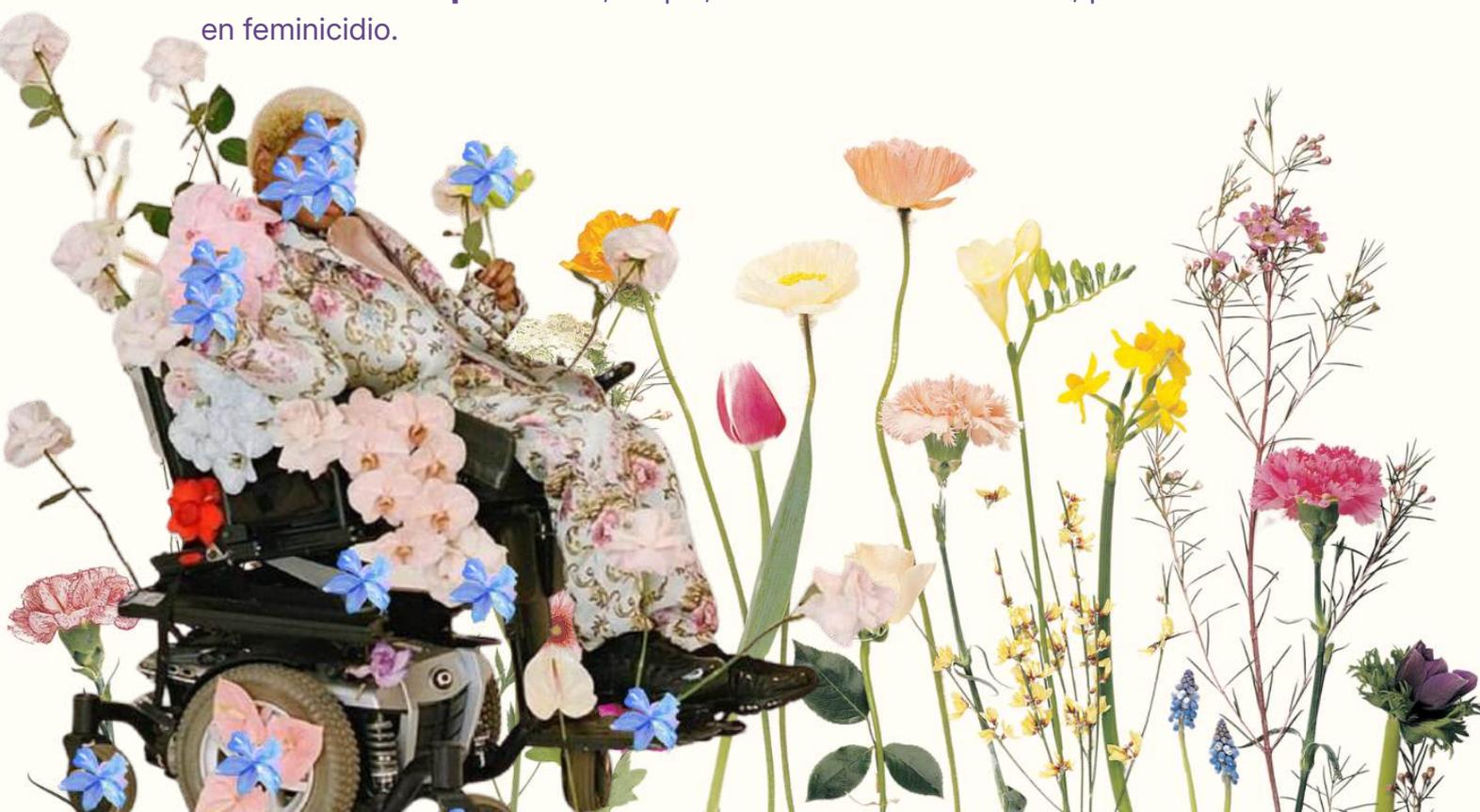
MUJERES CON DISCAPACIDAD

Según la ONU (2006), las personas con discapacidad son aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, las cuales, al interactuar con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Tomando como referencia esta definición, **los países que reportaron víctimas de feminicidio con discapacidad son Brasil (4), Venezuela (2), Cuba (2), Ecuador (1) y Nicaragua (1). Es decir, durante el primer semestre del 2024 se registraron 10 mujeres con discapacidad víctimas de feminicidio.**

De los casos analizados, uno corresponde a una mujer trans y nueve son mujeres cisgénero. Además, en 4 de estos casos, las víctimas son mujeres afrodescendientes o pertenecientes a algún grupo étnico. Las diversas trayectorias de vida de las víctimas resalta la importancia de una mirada interseccional al abordar el feminicidio, ya que los contextos y características de cada una son variados y complejos.

Finalmente, en **7 de los casos, el agresor era conocido por la víctima**, mientras que en 2 casos el agresor era desconocido, y en 1 caso la información sobre el agresor es incierta. Tal como afirma la ONU (2012, p. 5), **"las mujeres y las niñas con discapacidad suelen estar expuestas a un riesgo mayor, dentro y fuera del hogar, de violencia, lesiones o abuso, abandono o trato negligente, malos tratos o explotación"**, lo que, en su forma más extrema, puede culminar en feminicidio.

10*
mujeres con
discapacidad
víctimas de
feminicidio



BOX #5

MUJERES MIGRANTES

La migración femenina ha sido un fenómeno creciente en las últimas décadas, impulsado por conflictos armados, desastres ambientales, pobreza estructural y violencia generalizada. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en 2021, este fenómeno fue calificado como la "feminización de la migración", ya que las mujeres representan actualmente el 48% de las personas migrantes internacionales a nivel mundial.

Para muchas mujeres, la migración se convierte en una opción desesperada para escapar de la violencia y la opresión. Sin embargo, **este proceso no solo implica dejar atrás un contexto de sufrimiento, sino que muchas veces las mujeres migrantes continúan enfrentando violencia durante su trayecto y, en muchos casos, también en el país de destino.** La falta de información, las dificultades burocráticas, las barreras idiomáticas, la carencia de redes comunitarias de apoyo y las políticas migratorias restrictivas exponen a las mujeres a situaciones de vulnerabilidad, dejándolas aún más expuestas a violencias de género (**MundoSur, 2023**).

Es importante señalar que la situación de las mujeres migrantes no es homogénea; las formas de violencia y opresión que enfrentan varían dependiendo del contexto social, político y económico de cada país. Sin embargo, el continuum de violencias es claro: las mujeres sufren violencia en sus países de origen, continúan siendo víctimas durante el tránsito y, muchas veces, esta violencia persiste o se agudiza en el país de destino. En este último, **las mujeres no solo deben enfrentarse a la discriminación por su género, sino también a la xenofobia y a la falta de acceso a servicios básicos como la salud, la educación y la justicia.** El feminicidio, por lo tanto, no es un fenómeno aislado, sino una manifestación de un sistema de violencia estructural que afecta a las mujeres en todas las fases del proceso migratorio.

Durante el primer semestre  de 2024, al menos 66 mujeres migrantes fueron víctimas de feminicidio en América Latina.



Los datos recopilados por 11 organizaciones de la sociedad civil reflejan la urgencia de visibilizar y abordar la situación de las mujeres migrantes en la región. **Durante el primer semestre de 2024, al menos 66 mujeres migrantes fueron víctimas de feminicidio en América Latina.** De ellas, 24 fueron asesinadas en Colombia, 8 en Ecuador y 8 en Brasil. En Argentina, se registraron 7 feminicidios de mujeres migrantes; en Chile, 6; y en Perú, otras 6. También se documentaron feminicidios en Honduras (3), así como en Panamá, Paraguay, Puerto Rico y Venezuela (1 en cada país).

El medio más utilizado para perpetrar los feminicidios de mujeres migrantes es, principalmente, el arma de fuego, con un 33%, seguido del uso de arma blanca, con un 29,82%. Asimismo, al analizar los casos en los que se dispone de información (53%), se observa que en el **82% de ellos la relación entre la víctima y el victimario pertenece al círculo íntimo de la mujer**, incluyendo a la pareja, expareja, conviviente, vínculo sexo-afectivo, personas conocidas, familiares directos o por afiliación. La edad promedio de las víctimas es de 29 años, siendo la más joven de menos de un año y la mayor de 90 años. **Del total de mujeres migrantes víctimas de feminicidio, el 9% eran mujeres trans**, es decir 6 de ellas. Las mujeres migrantes trans enfrentan no solo los riesgos inherentes a la migración, sino también la discriminación y violencia estructural por su identidad de género, lo que las coloca en una posición de mayor desprotección.

La feminización de la migración constituye una urgencia política que demanda una atención inmediata. Es imperativo diseñar e implementar políticas públicas integrales e inclusivas que no solo protejan a las mujeres migrantes, sino que también pongan fin a las violencias de género que las afectan tanto en su país de origen como en el tránsito y destino.

82%*
de los victimarios
pertenece al círculo
íntimo de la mujer





MUJERES SEGÚN ORIGEN ÉTNICO

La racialización implica el proceso de crear categorías raciales y étnicas, atribuir características y estereotipos a estas categorías y asignar roles sociales y valor a las personas en función de su raza percibida. Estos procesos pueden llevar a la discriminación, el prejuicio y la desigualdad racial.

El propósito de la inclusión de esta variable es la identificación de aquellas víctimas que por sus características físicas y/o por su adscripción étnica han sido probablemente sometidas a situaciones de violencia racista. Por este motivo, el foco está puesto en identificar agravantes de carácter étnico o racial, y no en realizar la descripción fenotípica detallada de la víctima.

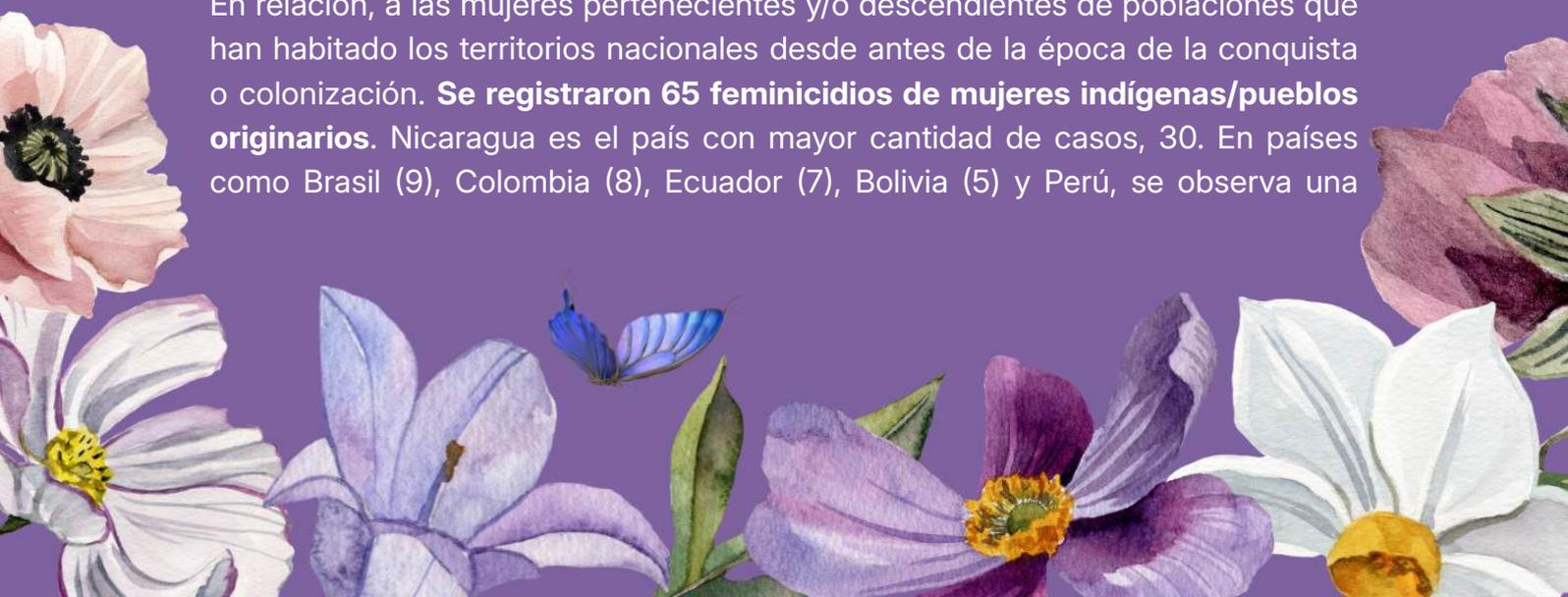
Al analizar los casos de feminicidios desde un enfoque interseccional, se evidencia que en los países de la región, la violencia de género no afecta de manera uniforme a todas las mujeres. En Brasil, 253 mujeres afrodescendientes, negras o quilombolas fueron víctimas de feminicidio, durante el primer semestre

272*
mujeres
afrodescendientes,
negras o quilombolas
fueron víctimas de
feminicidio

del 2024, lo que resalta cómo el racismo y la discriminación racial se entrelazan con la violencia de género, poniendo a estas mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad. Este análisis permite visibilizar cómo los factores étnicos y raciales agravan la violencia que enfrentan las mujeres en la región, especialmente aquellas pertenecientes a comunidades históricamente marginadas.

En Nicaragua (8), Cuba (7), Honduras (3) y Ecuador (1), también se han identificado mujeres afrodescendientes que han sido víctimas de feminicidio, dando cuenta que el racismo estructural sigue jugando un papel en la violencia que enfrentan las mujeres.

En relación, a las mujeres pertenecientes y/o descendientes de poblaciones que han habitado los territorios nacionales desde antes de la época de la conquista o colonización. Se registraron 65 feminicidios de mujeres indígenas/pueblos originarios. Nicaragua es el país con mayor cantidad de casos, 30. En países como Brasil (9), Colombia (8), Ecuador (7), Bolivia (5) y Perú, se observa una





representación significativa de mujeres indígenas víctimas de feminicidio, lo que pone de manifiesto cómo la discriminación racial y étnica interactúa con la violencia de género. En Venezuela y Honduras se relevó un feminicidio de mujeres indígenas/pueblos originarios.

En cuanto a las mujeres pertenecientes a **otros orígenes étnicos** no mencionados previamente, como los pueblos Rrom o Gitanos, durante el primer semestre de 2024 se registraron **19 víctimas de feminicidio**. De ellas, 15 ocurrieron en Honduras, 3 en Ecuador y 1 en Cuba. **Este dato refleja la persistente violencia de género que afecta a mujeres de diversas etnias, incluso aquellas que no están tradicionalmente visibilizadas en los registros oficiales, lo que subraya la necesidad de abordar la violencia desde una perspectiva más inclusiva que reconozca la diversidad étnica y cultural de las mujeres en la región.**

65 feminicidios de 
mujeres indígenas /
pueblos originarios



Consideraciones sobre los datos estatales de femi(ni)cidios durante 1º semestre de 2024

Análisis de datos del primer semestre del 2024 publicados por sitios oficiales y organizaciones de la sociedad civil

En este apartado, presentamos los datos correspondientes al primer semestre de 2024 publicados¹¹ por los gobiernos y los obtenidos por las organizaciones de la sociedad civil que integran el Mapa.

País	Total Víctimas Femicidios Estados	Fuente Oficial	Total Víctimas de Femicidio Organización Territorial	Organización de la sociedad Civil
Argentina	147	Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación	108	MuMaLá
Bolivia	45	Fiscalía General del Estado	57	Comunidad de Derechos
Brasil	678	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	922	Laboratorio de Estudios de Femicidios (LESFEM)
Chile	24 al 31/07/2024	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	21	Corporacion Miles
Colombia	No hay información disponible	Sistema Integrado de Información de violencias de Género - SIVIGE	414	Red Feminista Antimilitarista*
Cuba	No hay información disponible	No hemos hallado publicaciones oficiales	30	Yo Sí Te Creo en Cuba y Observatorio Violencia de Género de Alas Tensas (OGAT)
Ecuador	45	Secretaría de Derechos Humanos	128	Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (ALDEA)
Guatemala	No hay información disponible	Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público	257	Grupo de Apoyo Mutuo (GAM)
Honduras	No hay información disponible	Universidad Autónoma de Honduras	131	CATRACHAS
Nicaragua	No hay información disponible	No hemos hallado publicaciones oficiales	39	Observatorio voces contra la violencia
Panamá	9	Ministerio Público (Procuraduría General de la Nación)	9	Observatorio de Femicidios
Paraguay	16	Observatorio del Ministerio de la Mujer	21	Centro de Documentación y Estudios (CDE)
Perú	93	Ministerio Público del Perú (Registro de Femicidios)	85	Manuela Ramos
Puerto Rico	No hay información disponible	No hemos hallado publicaciones oficiales	52	Observatorio de Equidad de Género
Uruguay	No hay información disponible	No hemos hallado publicaciones oficiales	15	Femicidio Uruguay*
Venezuela	No hay información disponible	No hemos hallado publicaciones oficiales	93	Monitor de Femicidios UTOPIX

11 El relevamiento de sitios oficiales se realizó la tercera semana del mes de octubre de 2024.

Como se observa, de los **16 países relevados, 8 (50%) no presentan información disponible respecto de los datos del primer semestre de 2024**. Esto significa que si no fuese por el compromiso y trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en países como Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela no tendríamos acceso a la información sobre los feminicidios perpetrados en esos territorios. En este sentido, deseamos recordar que, según lo dispuesto por la Convención Belém do Pará en su artículo 8 inciso h, los Estados se han comprometido a “garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios”. El incumplimiento de los Estados de la región en la elaboración de datos sobre las muertes violentas hacia mujeres y niñas es una falta grave en relación a la protección de sus derechos humanos, puesto que sin datos es imposible generar políticas públicas preventivas que gocen de efectividad

En cambio, 8 países (50%) si bien han publicado información para este periodo de análisis, se observan discrepancias respecto de los datos registrados por las organizaciones. Como ya lo hemos mencionado en otros informes, difieren, fundamentalmente, en la metodología de trabajo.

La principal distinción radica en la definición de femicidio y en la fuente de información: los estados se basan en causas judiciales, registros policiales y datos del sistema de salud mientras que las organizaciones recurren a medios de comunicación y otras estrategias para validar sus datos. Estas diferencias metodológicas sustanciales impactan directamente en las cifras de casos registrados. Como indican Fumega y Hassell (2013), aunque los países reconozcan el feminicidio como un delito, ninguno está contabilizando los casos con los mismos criterios, dado que su tipificación en el Código Penal está anclada en las prácticas sociales, culturales, institucionales y judiciales de cada territorio.

Al investigar estas diferencias hemos encontrado grandes obstáculos, ya que muchas fuentes oficiales no describen la metodología de trabajo ni la definición de femicidio en la que enmarcan sus datos. Por otro lado, la información oficial generalmente se limita a reportar el número de casos ocurridos y sólo en países como Argentina, Panamá, Paraguay, Perú y Ecuador publican datos referidos a características de las víctimas y circunstancias del hecho.

Debido a las diferencias y obstáculos mencionados **no es posible emitir conclusiones sobre la comparación entre fuentes oficiales y territoriales**. Por estos motivos, reiteramos la importancia de que los Estados cumplan con sus obligaciones internacionales y publiquen datos sobre feminicidios en forma accesible, actualizada, transparente y con criterios metodológicos claros. La colaboración estrecha entre los Estados y la sociedad civil es esencial para diseñar estrategias de prevención, sanción y reparación basadas en evidencia.

Impacto de los discursos “anti-ideología de género” en la elaboración de datos oficiales

En el contexto sociopolítico actual de América Latina y el Caribe resulta profundamente preocupante la persistencia de discursos gubernamentales que niegan o minimizan la violencia por razones de género. Esta situación no sólo obstruye los esfuerzos para erradicar las violencias, sino que también perpetúa estereotipos de género. Estas ideas explican las violencias como una problemática individual y de la “esfera doméstica” y no como consecuencia de la estructura desigual de las relaciones entre los géneros. **Los grupos que promueven estos discursos son diversos, religiosos y conservadores, grupos populistas y nacionalistas de derecha y movimientos que se denominan “anti ideología de género”.** Todos comparten la crítica al concepto de género, al que consideran como una ideología y estrategia política: “una especie de conspiración destinada a tomar el poder e imponer valores desviados y minoritarios a la población media” Roggeband y Krizsán (2020, p.5).

La legitimidad que alcanza este paradigma en asociación con gobiernos de ultraderecha impactan profundamente en los derechos alcanzados por las mujeres y se traduce en retrocesos en el campo de las políticas de igualdad de género. **Roggeband y Krizsán proponen el término, backsliding, para referirse al hecho de que los Estados vuelvan atrás en sus compromisos previos con las normativas sobre igualdad de género definidas en sus respectivos contextos políticos** (2020, p.1). Estas acciones, según las autoras, se pueden operativizar en cuatro dimensiones: 1) deslegitimación de los objetivos de las políticas de género; 2) desmantelamiento y reencuadre de las políticas vigentes; 3) debilitamiento de la implementación y 4) erosión de los mecanismos de rendición de cuentas e inclusión.

En este contexto, tan adverso vemos como muchas políticas públicas modifican sus marcos conceptuales a favor de los “valores de la familia” y los roles tradiciones de mujeres y varones, contrarrestando así los progresos en materia de igualdad de género (Roggeband & Krizsán, 2020, p.4).

La recopilación y publicación de datos sobre feminicidios por parte de los gobiernos, en muchos países de la región, es el resultado de la continua lucha del movimiento feminista. Sin embargo, a pesar de haber alcanzado cierto grado de institucionalidad, la efectiva implementación de estas políticas depende en gran medida de la voluntad política de los gobiernos. **Por lo tanto, en contextos socio políticos tan complejos, aumentan las posibilidades de que los estados dejen de registrar y publicar información sobre los feminicidios.** Por ello, resulta fundamental monitorear, desde la sociedad civil, el cumplimiento de la elaboración de estadísticas sobre feminicidios y seguir incidiendo en la ciudadanía acerca de la violencia de género y el derecho fundamental de todas las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencias.

Conclusiones y recomendaciones para los Estados latinoamericanos y caribeños

A lo largo de la historia, América Latina y el Caribe han experimentado marchas y contra marchas en la lucha por los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia de género. A pesar de algunos avances en la incorporación de políticas públicas con perspectiva de género, somos testigos de un resurgimiento de grupos conservadores y de derechas que buscan revertir estos logros, socavando derechos conquistados y generando un retroceso significativo en la protección de las mujeres. **Este contexto, caracterizado por el ascenso de discursos de odio y el desmantelamiento de políticas públicas con enfoque de género, presenta riesgos graves para los avances logrados en materia de igualdad y justicia para las mujeres.**

Uno de los principales problemas que persiste es la falta de datos oficiales confiables y consistentes sobre feminicidios y violencia de género en la región. Este informe ha revelado que, de los 16 países analizados, el 50% no tienen registros o datos sistematizados sobre feminicidios, lo que dificulta la medición precisa del problema y, por ende, la implementación de políticas adecuadas para prevenir y sancionar estos crímenes. Además, la ausencia de información sobre el contexto de los feminicidios y las características de las víctimas y agresores limita la capacidad de los gobiernos para diseñar intervenciones eficaces.

Frente a este panorama, **el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil se vuelve necesario y fundamental para construir información sobre los feminicidios.** Durante el primer semestre de 2024, se documentaron un total de 2.382 feminicidios en 16 países de América Latina, lo que equivale a un feminicidio cada dos horas en la región. Esta alarmante cifra pone en evidencia la gravedad del problema, que persiste a pesar de las estrategias de prevención que implementan los Estados. En promedio, se registraron 397 feminicidios por mes. **Si tomamos en cuenta el indicador de tasa ajustada por edad de feminicidios,** al analizar los datos del primer semestre de 2024, se observa que el país con la tasa más alta por cada 100.000 mujeres es Puerto Rico, alcanzando una tasa de 3,41. Le sigue Guatemala con 2,81 feminicidios por cada 100.000 mujeres, y luego Honduras con una tasa de 2,49. En contraste, el país que registra la menor tasa es Chile, con 0,22 feminicidios por cada 100.000 mujeres.

Se destacan como **las principales modalidades de comisión de los crímenes el uso de armas de fuego (37%), armas blancas (31%) y asfixia (15%).**

Uno de los hallazgos más preocupantes es la prevalencia de feminicidios cometidos por personas cercanas o conocidas de las víctimas. En un **87,57% de los casos, los agresores eran familiares directos, familiares por afinidad o personas conocidas, lo que refleja la dimensión de la violencia de género en el ámbito privado.** Este dato resalta la necesidad de fortalecer las redes de apoyo y los mecanismos de protección para las mujeres, especialmente en contextos donde el agresor es una figura cercana.

Otro dato relevante es la existencia de denuncias previas en un 14,6% de los casos donde se conoce el historial de denuncias. **Esto implica que al menos 1 de cada 7 feminicidios podría haberse prevenido si las denuncias previas hubieran sido atendidas con la urgencia y efectividad necesarias.** Este patrón expone la falta de respuesta oportuna por parte de las autoridades y el sistema de justicia, que no garantizan una protección real para las mujeres en situación de riesgo.

En relación a la edad de las niñas y mujeres víctimas de feminicidios, la más joven tenía un año y la más adulta 94 años, con **una edad promedio de 34 años.** Esta información da cuenta de que, sin importar la etapa de la vida en que se encuentren, las mujeres y niñas están expuestas a la violencia de género en toda su trayectoria vital. Otro aspecto de los feminicidios es el impacto que tienen sobre los hijos e hijas de las víctimas. De los feminicidios documentados en el primer semestre de 2024, **al menos 1086 mujeres tenían hijos o hijas menores de su cargo, lo que significó que 1232 niños y niñas perdieran a sus madres.** La exposición a la violencia y la muerte de una madre genera en las infancias un trauma profundo, que repercute en su bienestar emocional y social. Por ello, son necesarias políticas públicas que respondan con medidas específicas para proteger y reparar a los niños y niñas que pierden a su madre a causa del feminicidio.

Un avance importante en el Mapa Latinoamericano de Feminicidios fue la implementación de la nueva matriz con perspectiva interseccional, que permitió identificar contextos hasta ahora invisibilizados. **Gracias a esta metodología, se registraron al menos 51 transfeminicidios, 52 feminicidios vinculados/vicarios, y 96 feminicidios cometidos en contextos de crimen organizado. Además, se documentaron 10 feminicidios de mujeres con discapacidad, 66 feminicidios de mujeres migrantes, 272 mujeres Afrodescendientes, negras o Quilombolas fueron víctimas de feminicidio, 65 mujeres de pueblos originarios/indígenas y 19 de otros orígenes étnicos. También fue posible identificar que la edad promedio de los agresores es de 38 años y que en el 12% de los feminicidios hubo más de un agresor involucrado.**

Estos datos evidencian la importancia de abordar la violencia de género desde una perspectiva que considere las diversas intersecciones de identidad, como la clase social, etnia, discapacidad o migración, que afectan a las mujeres de manera diferenciada.

Por último, **destacamos la importancia de la colaboración entre los Estados, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía.** Esta interlocución es esencial para garantizar que la producción de información sobre feminicidios y violencia de género no solo sea un ejercicio estadístico, sino una herramienta para la acción política.

Los discursos de odio, el retroceso de los derechos de las mujeres y el desmantelamiento de políticas públicas con perspectiva de género pueden tener efectos devastadores sobre la producción y la calidad de los datos. Por esta razón, es fundamental que desde la sociedad civil continuemos monitoreando y construyendo información sobre los femincidios en América Latina y el Caribe. **La lucha contra el feminicidio y la violencia de género debe ser una prioridad en la agenda política, y su abordaje debe basarse en datos.**

Desde MundoSur trabajamos para que cada una de las mujeres, niñas, travestis, trans y personas no-binarias que habitan en nuestra región puedan gozar de una vida libre de violencias. Por eso, seguiremos exigiendo a los Estados que la conforman, el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, así como el respeto y garantía indefectible de nuestros derechos humanos.

Bibliografía

Fumega, Silvana y Fallas, Hassel (2023) Femicidio en América Latina y el Caribe: una ruta hacia la estandarización de los datos: casos de estudio: Ecuador, Honduras, Jamaica, Panamá y Paraguay ; editores, Denisse Wolfenzon, Robert Pantzer. <https://publications.iadb.org/es/femicidio-en-america-latina-y-el-caribe-una-ruta-hacia-la-estandarizacion-de-los-datos-casos-de>

Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Muerte Violenta de Mujeres y Niñas (Femicidio/Feminicidio) (2018) <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/leymodelofemicidio-es.pdf>

MundoSur. (2023). Femi(ni)cidios bajo la lupa en América Latina y el Caribe en 2022: Violencia de género en los cuerpos de las mujeres migrantes [Informe]. Marzo 2023. <https://mundosur.org/wp-content/uploads/2023/05/1o-INFORME-MLF-2023-1.pdf>

Naciones Unidas. (2012). Estudio temático sobre la cuestión de la violencia contra las mujeres y las niñas y la discapacidad: Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9693.pdf>

Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). (2016). Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio). ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2014/Modelo%20de%20protocolo.pdf>

Programa Regional de la Iniciativa Spotlight para América Latina (2021). Femicidios/feminicidios en América Latina: de las leyes a la transformación social.

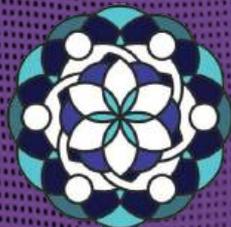
Programa Regional de la Iniciativa Spotlight para América Latina [PRISAL] (2022). Estudio sobre la calidad de la medición del femicidio/feminicidio y las muertes violentas de mujeres por razones de género. PNUD.

Radi, B., & Sardá-Chandiramani, A. (2016). Travesticidio / transfemicidio: Coordenadas para pensar los crímenes de travestis y mujeres trans en Argentina. Boletín del Observatorio de Género. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2021/03/doctrina49723.pdf>

Rivera Garza, C. (2019). El invencible verano de Liliana. Editorial Anagrama.

Roggeband, C., & Krizsán, A. (2020). Retrocesos democráticos y oposición a los derechos de las mujeres: Desafíos actuales para las políticas feministas. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-10/Discussion-paper-Democratic-backsliding-and-the-backlash-against-womens-rights-es.pdf>

Segato, Rita. Las estructuras elementales de la violencia. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2016.



mundosur